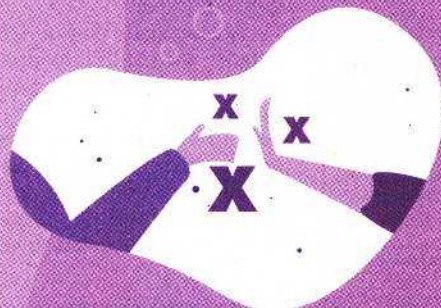


**EN EL IECM
CUIDAMOS TU
SALUD Y TU VOTO**


**CONOCE LAS MEDIDAS
SANITARIAS QUE IMPLEMENTAREMOS PARA
QUE PUEDES VOTAR ESTE
6 DE JUNIO
CON TOTAL SEGURIDAD EN:**

WWW.IECM.MX/5VID

5VID
POR UNAS ELECCIONES



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO



Arrancó la carrera por los votos

Desde las 12:01 del 4 de abril comenzaron los actos proselitistas a nivel nacional, en busca de los votos que den el triunfo a los Partidos Políticos los cuales a estas alturas dejaron más que demostrado que lo menos importante es la calidad de sus candidatos, toda vez que en las boletas se encuentran luchadores, actores, ex obispos, actrices y hasta ex reinas de belleza. Este 6 de junio serán las votaciones históricas para nuestro país, que además deberá sortear las campañas en medio de la pandemia por Covid-19. >> 3



Arrancó la carrera por los votos, a nivel nacional

Desde las 12:01 del 4 de abril comenzaron los actos proselitistas a nivel nacional, en busca de los votos que den el triunfo a los Partidos Políticos los cuales a estas alturas dejaron más que demostrado que lo menos importante es la calidad de sus candidatos, toda vez que en las boletas se encuentran luchadores, actores, ex obispos, actrices y hasta ex reinas de belleza. Este 6 de junio será las votaciones históricas para nuestro país, que además deberá sortear las campañas en medio de la pandemia por Covid-19.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), en 15 estados se votará para elegir a un nuevo gobernador; además de renovar la Cámara de Diputados, 300 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 200 por representación proporcional, reportó el Instituto Nacional Electoral (INE).

Nueve estados iniciarán este domingo las campañas electorales para elegir gobernador; ya que en los otros seis comenzarán antes.

Los estados que inician campaña electoral para gobernador son: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala, Zacatecas, Colima, Campeche, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora.

Debido a la pandemia, en esta campaña electoral, uno de los mayores desafíos en México será llevar a cabo la elección en plena pandemia del COVID-19. En México se votará de forma presencial y en una única jornada, lo que podría acentuar el abstencionismo habitual.

Por lo anterior, las autoridades recomendaron que los mítines sean con aforo controlado, pero algunos candidatos, especialmente de comunidades pequeñas, son exhibidos en redes sociales liderando reuniones multitudinarias.

Además de gobernador, en varios estados también se deberá votar para renovar ayuntamientos y diputaciones.

Agascalientes: 18 diputaciones de mayoría relativa; 9 diputaciones de representación proporcional; 11 presidencias municipales y alcaldías; 12 sindicaturas y 86 regidurías.

Baja California: gubernatura; 17 diputaciones de mayoría relativa; 8 diputaciones de representación proporcional; 5 presidencias municipales y alcaldías; 5 Sindicaturas y 63 regidurías.

Baja California Sur: gubernatura; 16 diputaciones de mayoría relativa; 5 diputaciones de representación proporcional; 5 presidencias municipales y alcaldías; 5 sindicaturas y 48 regidurías.

Campeche: gubernatura; 21 diputaciones de mayoría relativa; 14 diputaciones de representación proporcional; 13 presidencias municipales y alcaldías; 28 sindicaturas; 102 regidurías; 132 Juntas Municipales / Concejales / Presidencias de comunidad.

Chiapas: 24 diputaciones de mayoría relativa; 16 Diputaciones de representación proporcional; 123 presidencias municipales y alcaldías; 123 sindicaturas y 856 regidurías.

Chihuahua: gubernatura; 22 diputaciones de mayoría relativa; 11 diputaciones de representación proporcional; 67 presidencias municipales y alcaldías; 67 sindicaturas y 714 regidurías.

Ciudad de México: 33 diputaciones de mayoría relativa; 33 diputaciones de representación proporcional; 16 presidencias municipales y alcaldías; 204 juntas municipales / Concejales / Presidencias de Comunidad.

Coahuila: 38 presidencias municipales y alcaldías; 76 sindicaturas y 400 regidurías.

Colima: gubernatura; 16 diputaciones de mayoría relativa; 9 diputaciones de representación proporcional; 10 presidencias municipales y alcaldías; 10 sindicaturas y 94 regidurías.

Durango: 15 diputaciones de mayoría relativa y 10 diputaciones de representación proporcional.

Estado de México: 45 diputaciones de mayoría relativa; 30 diputaciones de representación proporcional; 125 presidencias municipales y alcaldías; 136 sindicaturas y 966 regidurías.

Guanajuato: 22 diputaciones de mayoría relativa; 14 diputaciones de representación proporcional; 46 presidencias municipales y alcaldías; 52 sindicaturas y 418 regidurías.

Guerrero: gubernatura; 28 diputaciones de mayoría relativa; 18 diputaciones de representación proporcional; 80

presidencias municipales y alcaldías; 85 sindicaturas y 580 regidurías.

Hidalgo: 18 diputaciones de mayoría relativa; 12 diputaciones de representación proporcional. Elección extraordinaria 14 Acaxochitlán; 17 Ixmiquilpan.

Jalisco: 20 diputaciones de mayoría relativa; 18 diputaciones de representación proporcional; 125 presidencias municipales y alcaldías; 125 sindicaturas y 1479 regidurías.

Michoacán: gubernatura; 24 diputaciones de mayoría relativa; 16 diputaciones de representación proporcional; 112 presidencias municipales y alcaldías; 112 sindicaturas y 874 regidurías.

Morelos: 12 diputaciones de mayoría relativa; 8 diputaciones de representación proporcional; 33 presidencias municipales y alcaldías; 33 sindicaturas y 153 regidurías.

Nayarit: gubernatura; 18 diputaciones de mayoría relativa; 12 diputaciones de representación proporcional; 20 presidencias municipales y alcaldías; 20 sindicaturas y 197 regidurías.

Nuevo León: gubernatura; 26 diputaciones de mayoría relativa; 16 diputaciones de representación proporcional; 51 presidencias municipales y alcaldías; 77 sindicaturas y 449 regidurías.

Oaxaca: 25 diputaciones de mayoría relativa; 17 diputaciones de representación proporcional; 153 presidencias municipales y alcaldías; 162 sindicaturas y 1070 regidurías.

Puebla: 26 diputaciones de mayoría relativa; 15 diputaciones de representación proporcional; 217 presidencias municipales y alcaldías; 217 sindicaturas y 1810 regidurías.

Querétaro: gubernatura; 15 diputaciones de mayoría relativa; 10 diputaciones de representación proporcional; 18 presidencias municipales y alcaldías; 36 sindicaturas; 148 regidurías.

Quintana Roo: 11 presidencias municipales y alcaldías; 11 sindicaturas y 117 regidurías.

San Luis Potosí: gubernatura; 15 diputaciones de mayoría relativa; 12 diputaciones de representación proporcional; 58 presidencias municipales y alcaldías; 64 sindicaturas y 387 regidurías.

Sinaloa: gubernatura; 24 diputaciones de mayoría relativa; 16 diputaciones de representación proporcional; 18 presidencias municipales y alcaldías; 18 sindicaturas y 153 regidurías.

Sonora: gubernatura; 21 diputaciones de mayoría relativa; 12 diputaciones de representación proporcional; 72 presidencias municipales y alcaldías; 72 sindicaturas y 486 regidurías.

Tabasco: 21 diputaciones de mayoría relativa; 14 diputaciones de representación proporcional; 17 presidencias municipales y alcaldías; 17 sindicaturas y 51 regidurías.

Tamaulipas: 22 diputaciones de mayoría relativa; 14 diputaciones de representación proporcional; 43 presidencias municipales y alcaldías; 58 sindicaturas y 407 regidurías.

Tlaxcala: gubernatura; 15 diputaciones de mayoría relativa; 10 diputaciones de representación proporcional; 60 presidencias municipales y alcaldías; 60 sindicaturas; 350 regidurías; 299 Juntas Municipales / Concejales / Presidencias de Comunidad.

Veracruz: 30 diputaciones de mayoría relativa; 20 diputaciones de representación proporcional; 212 presidencias municipales y alcaldías; 212 sindicaturas y 633 regidurías.

Yucatán: 15 diputaciones de mayoría relativa; 10 diputaciones de representación proporcional; 106 presidencias municipales y alcaldías; 106 sindicaturas y 581 regidurías.

Zacatecas: gubernatura; 18 diputaciones de mayoría relativa; 12 diputaciones de representación proporcional; 58 presidencias municipales y alcaldías; 58 sindicaturas y 547 regidurías.

Asimismo, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el registro de candidaturas de Mayoría Relativa y Representación Proporcional a la Cámara de Diputados postuladas por partidos políticos nacionales y coaliciones con registro vigente, respetando el principio constitucional de paridad y las medidas afirmativas adoptadas para el proceso en curso.

En sesión especial del Consejo General, el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello, destacó la importancia de que, en un contexto social y político caracterizado por tensiones, polarización, así como problemas estructurales irresueltos y agravados por la pandemia de COVID-19, la contienda se dé en un Estado de Derecho.

“Consideren que, al día siguiente de la Jornada Electoral, el 7 de junio, los problemas de pobreza y desigualdad seguirán ahí y todas y todos, trabajadores, gobernantes y empresarios, mayorías y minorías, se van a necesitar para construir acuerdos e inyectarle viabilidad y futuro a nuestra nación y a nuestra democracia”, sentenció.

Córdova Vianello aseguró que las campañas son la fase decisiva del proceso electoral más grande y complejo de la historia, por lo que resulta fundamental que todos los contendientes respeten la ley y que los recursos públicos se ejerzan con absoluta imparcialidad.

Frente a ello lamentó que haya quienes consideren como parte de su estrategia electoral recurrir a la descalificación del árbitro electoral por aplicar la Constitución y las leyes, más cuando es inevitable que quienes las violan sean sancionados sin que ello implique estar en contra de ningún actor o fuerza política.

“El INE seguirá siendo un árbitro vigilante y sin protagonismos ni estridencias retóricas, sacará las tarjetas que sean necesarias para garantizar que el proceso electoral transcurra dentro del marco de la ley”, exaltó.

El Consejero Presidente aprovechó la oportunidad para hacer un llamado a todas las fuerzas políticas, candidatas y candidatos, a realizar sus estrategias electorales y labores de proselitismo con respeto a los protocolos sanitarios y a evitar actos o acciones que contribuyan al incremento de las curvas de contagio.

El registro de candidaturas incluye acciones afirmativas

Al presentar el proyecto, la presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Claudia Zavala, explicó que los partidos y coaliciones solicitaron el registro de 3 mil 471 fórmulas para revisión y análisis de la autoridad electoral.

La aprobación, dijo, incluye el cumplimiento de cada uno de los requisitos de ley, así como de una serie de medidas adicionales que buscan garantizar que se pueda



acceder a los cargos de elección popular en condiciones de igualdad.

Ello, recordó, derivado de una serie de acciones afirmativas que se aprobaron para este proceso electoral en la postulación de candidaturas para personas indígenas, con discapacidad, afromexicanas, de la diversidad sexual y migrantes o residentes en el exterior, todas en condiciones de paridad.

La Consejera Dania Ravel resaltó que la aplicación de estas medidas representa una determinación histórica que avanza hacia la consolidación democrática en el país que ha llevado a verificar el cumplimiento de la paridad.

“Una de las innovaciones de este proceso es el gran número de acciones afirmativas que generó que los partidos políticos hayan postulado un piso mínimo de 30 fórmulas paritarias de personas que se autoadscriben como indígenas, 8 fórmulas de personas con discapacidad, 4 de afromexicanas y 3 de la comunidad LGTBTTIQ+, así como 5 de migrantes residentes en el extranjero”, detalló.

El Consejero Martín Faz explicó que estas medidas resultan necesarias para elevar la representatividad de los grupos que en el pasado han visto vulnerados sus derechos políticos dentro del Poder Legislativo, por lo que ésta es una tarea que el INE asume en ejercicio de sus atribuciones y tutelando que este registro de candidaturas se realice en condiciones de igualdad y no discriminación.

Añadió que también se establecieron criterios novedosos en torno a la acreditación del requisito de forma honesta de vida, ello como una vía más para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

“Sólo cuando se libere a las mujeres de todos los tipos de violencia que históricamente les han afectado, podrán estar en verdaderas condiciones de igualdad que les permitan ejercer plenamente sus derechos político-electorales para participar en la vida pública del país y en la conformación de todos los órganos del estado”, expresó.

La Consejera Carla Humphrey recordó que varios de los partidos no cumplieron con las acciones afirmativas que se aprobaron para este proceso electoral en su totalidad, por lo que se les darán 48 horas para subsanar y cumplir con estas medidas.

Asimismo, evidenció que a pesar de que todos los partidos cumplieron con que sus candidatos presentaran sus formatos 3 de 3 Contra la Violencia, este compromiso no se emuló con el formato en donde, bajo protesta de decir verdad, los aspirantes aseguran no haber sido condenados por violencia política en razón de género.

“En estas elecciones en el INE encontrarán una autoridad de cero tolerancia contra cualquier acto de violencia que atente contra los derechos y la integridad de las personas, por lo que seremos constantes vigilantes de cualquier acto que intente vulnerarlas en estas campañas electorales”, agregó.

La nueva realidad obliga a atender los protocolos sanitarios durante las campañas

La Consejera Norma De la Cruz señaló que este histórico proceso electoral presenta nuevos retos y desafíos como lo implica su desarrollo durante la pandemia sanitaria, por lo que es fundamental el compromiso de todos para no poner en riesgo la salud.

En este sentido llamó a los partidos, candidatas y candidatos, así como a los militantes y simpatizantes a atender los protocolos sanitarios en el desarrollo y participación de las campañas políticas.



Inician campañas cuatro mil 64 aspirantes a un cargo de elección popular en la CDMX

❖ A las próximas elecciones en la capital están convocadas siete millones 705 mil 313 personas con credencial para votar y que residan en la Ciudad de México

[Eloísa Domínguez]

En el arranque de la campaña electoral que inició en el primer minuto de este domingo y que culminará con la elección de alcaldes, diputados locales y concejales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) registró a cuatro mil 64 candidatos de partido y sin partido para cargos de diputaciones locales, alcaldías y concejalías.

A las próximas elecciones en la capital del país están convocadas siete millones 705 mil 313 personas con credencial para votar y que residan en la Ciudad de México.

Los ciudadanos podrán votar por los siguientes cargos que pos-tulan 12 partidos: 66 diputaciones al Congreso local, por mayoría relativa: 33, y por representación proporcional, 33. Además, deberán elegir a 16 alcaldes, así como a 160 concejales, por mayoría relativa, 96 y por la vía de la representación proporcional, 64.

Tras una sesión nocturna, el órgano electoral capitalino informó que a partir de este domingo y hasta el próximo 3 de junio, un total de cuatro mil 64 personas candidatas, entre propietarias y suplentes,

a los cargos de diputaciones locales, alcaldías y concejalías estarán en condiciones de realizar actos de campaña atendiendo las debidas medidas sanitarias por la pandemia de COVID-19 para llamar a la ciudadanía a que vote por ellas el 6

de junio, día en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. En su sesión, que culminó después de la una de la mañana, el Consejo General del IECM aprobó diversas resoluciones y acuerdos sobre la procedencia de convenios de candidatura común entre

partidos, así como para otorgar registros a candidaturas de partidos y candidaturas sin partido, para la elección de los referidos cargos.

Bernardo Valle Monroy, consejero electoral y presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM, reconoció la labor del personal de este Instituto encargado de revisar los expedientes de las solicitudes de registro, así como el compromiso de partidos políticos y personas aspirantes a las candidaturas de partidos y candidaturas sin partido por el esfuerzo para cumplir con el referido trámite en apego a la norma y en el contexto extraordinario de la actual emergencia sanitaria, sin poner en riesgo la salud de todas y todos quienes participaron en esta etapa del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En tanto, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez, junto con sus compañeros Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez destacaron la participación de las mujeres en el registro de candidaturas, con más del 50% de las postulaciones, así como las acciones afirmativas y los bloques de competitividad puestas en marcha por el IECM para garantizar el principio de paridad de género sustantiva, con lo cual este organismo autónomo refrenda su compromiso en la materia.

El Consejo General aprobó también cinco convenios de candidaturas comunes, de las cuales uno corresponde a Morena, PT y PVEM en tres alcaldías y una diputación de mayoría relativa; dos convenios a Morena

y PT en 13 alcaldías y en 32 diputaciones de mayoría relativa; un convenio más integrado por PRI y PRD en dos alcaldías y ocho diputaciones de mayo-

ría relativa, y uno más por PAN, PRI y PRD en 13 Alcaldías y 19 diputaciones de mayoría relativa.

El Consejo General aprobó también siete acuerdos por los que otorgó el registro de manera supletoria a las candidaturas del PAN, en tres demarcaciones; del PRD en una demarcación; del PVEM en 13 demarcaciones, y de los partidos Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México en 16 demarcaciones, cada uno.

Además, el IECM otorgó el registro condicionado al PRI para el caso de las alcaldías, con el fin de que cumpla con el principio de paridad sustantiva en el bloque de alta competitividad, por lo que, la consejera Sonia Pérez Pérez propuso diversas modificaciones al punto 1, 4 y 5 del orden del día.

Inician campañas cuatro mil 64 aspirantes a un cargo de elección popular en la CDMX



Previsión de Talpa Ramona a su partido para ser el proceso de selección de candidatos





Inician campañas cuatro mil 64 aspirantes a un cargo de elección popular en la CDMX





ARRANCÓ GUERRA ELECTORAL

Inseguridad, empleo, Covid-19 y grupos vulnerables, los temas en las campañas. Los vecinos, eje de las demandas **Pag. 8**



ARRANCAN FUERTE...

Inicia la disputa electoral en el Valle del Anáhuac

REDACCIÓN LA PRENSA

Se mueven candidatos en pos del voto, con el reto de respetar medidas sanitarias

Con reuniones controladas, abiertas, en redes o juntas vecinales, las principales fuerzas políticas con interés en la CDMX y su zona metropolitana iniciaron este domingo sus campañas electorales en la búsqueda de renovar 16 alcaldías y todos los municipios en el Estado de México, congresos locales y diputados federales.

La Ciudad de México tiene en disputa 24 Distritos electorales federales, mientras que el Estado de México tiene en total 45; pero sólo en la conformación de la Zona Metropolitana del Valle de México se cuentan 16 alcaldías capitalinas más otros 17 municipios mexiquenses.

Desde el primer minuto de este domingo arrancaron las campañas a diputados federales y al Congreso local. En la Ciudad de México el periodo de campañas se fijó a partir del 4 de abril al 2 de julio, y se elegirán 33 diputaciones de mayoría relativa, 33 diputaciones de representación proporcional, 16 alcaldías y 204 Juntas Municipales, Concejales y/o presidencias de comunidad.

En el caso del Estado de México el calendario electoral es diferente, pues el Instituto Electoral de la entidad estableció como fecha de arranque para las campañas el próximo 30 de abril y hasta el 2 de junio.

La zona conurbada de la Ciudad de México son Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Valle de Chalco, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Nahuatlán, Tlalneptlá, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Nicolás Romero, Los Reyes La Paz, Tecámac, Texcoco, Tultepec y Cuautitlán Izcalli.

SE PRENDE LA CDMX

Mauricio Tabe, candidato común por PAN, PRD y PRI a la Alcaldía Miguel Hidalgo, arrancó campaña con transmisión en vivo desde la colonia Reforma Social y su mensaje fue por la reactivación de la economía en la demarcación y la recuperación de los miles de empleos perdidos.

No es momento de quedarse con los brazos cruzados y viendo cómo se pierden los empleos, frente a la crisis económica actual y apostar por ser aliados de quienes emprenden, para sacar adelante la alcaldía y que sus habitantes vivan mejor.

"Morena nos ha castigado, permitió que se perdieran miles de empleos, no apoyó a los pequeños negocios, no hay trabajo, la inseguridad está peor que nun-

ca y las tasas de homicidios son las más altas de la historia. La gente se ha arrepentido", dijo.

El candidato se movió por el Parque Salesiano acompañado de su planilla y de los dirigentes locales de PAN, PRI y PRD. Nora Arias, dirigente del PRD en la CDMX, señaló que esta elección es decisiva para el futuro, porque no sólo está en juego quién ganara, sino el proyecto que puede revertir lo mal hecho, mientras que Laura Carrera, dirigente del PRI, dijo que las bases de su partido van con el candidato.

También en la Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo ofreció continuar con su política de fomento a la economía, empleo y cuidado de la salud y que en esta administración se crearon 10 mil empleos y van a duplicarlo en el próximo trienio.



“Porque tenemos la experiencia, ya demostramos que sabemos gobernar, sabemos cómo hacerlo y ya demostramos que sí sabemos gobernar”, declaró el candidato de Morena.

En Iztacalco, Irma Bautista, candidata de la Alianza va Por la CDMX (PRD-PRI), se comprometió a trabajar al lado de los grupos vulnerables que serán prioridad: personas de la tercera edad, madres solteras, gente en situación de calle, capacidades diferentes y grupos de la diversidad sexual.

PROSELITISMO FEMENINO

Por otro lado, la candidata de Morena a la alcaldía en Cuauhtémoc, Dolores Padierna, habló de tener un Buen Gobierno, honesto, austero, eficiente, transparente, con rendición de cuentas y cercano a la gente.

Padierna habló de, finalmente, tener un gobierno local con verdadera vocación de servicio, capaz de resolver los profundos problemas que preocupan a la gente, con experiencia y liderazgo para transformar la vida de sus habitantes.

En la explanada de la alcaldía Venustiano Carranza, Evelyn Parra, candidata de Morena, arrancó campaña y su promesa es continuar con el mejoramiento de la calidad de vida de los más de 440 mil habitantes de la demarcación que toda su vida ha vivido en la demarcación.

Su plan de gobierno es ofrecer a los habitantes de las 80 colonias mayor seguridad, policías equipados con alta tecnología, empleo con el sector empresarial de la demarcación y apoyos para el desarrollo integral de mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños.

Impulsaremos el deporte, seguir como la alcaldía semillera de campeones y continuaremos modernizando parques y plazas para las familias de Venustiano Carranza, dijo. La candidata fue cobijada por Lidia Pérez Bárcenas y Julio César Moreno, aspirantes a diputados federales.

En Azcapotzalco, Morena presentó su planilla de unidad encabezada por Gabriela Jiménez, candidata a la diputación federal, aseguró que la voz de Azcapotzalco será escuchada en la máxima tribuna.

“Desde el Legislativo promoveré y

apoyaré iniciativas sociales, iniciativas para impulsar la reactivación económica, para erradicar y sancionar la violencia de género, así como iniciativas para el empoderamiento de la mujer que hoy por hoy son grandes líderes en los movimientos sociales y en la política”, enfatizó.

EN EL EDOMEX

En el municipio de Huixquilucan, Guillermo Zamacona, trabaja en las denuncias en las colonias tras asistir a las comunidades de San Martín, el Palacio, el Hielo y San Francisco Ayotuxco con un padrón de las denuncias sobre la calidad de los servicios públicos.

Coinciden en el municipio la falta de agua, la mala condición de las calles, las luminarias apagadas que repercuten en los índices delictivos, son algunas de las denuncias compartidas por los vecinos durante la visita de trabajo.

En San Francisco Ayotuxco los vecinos hablaron de la falta de apoyos federales para quienes han perdido su empleo durante la pandemia. En Jesús del Monte las mujeres manifestaron su preocupación sobre la inseguridad y el transporte para ir a sus trabajos y de regreso.

En la comunidad de San Fernando se dio a conocer la preocupación sobre un rastro donde se genera mucha basura, desechos de carne, mal olor, ruidos durante toda la noche, y la actitud de quienes ahí laboran; lo que les preocupa, pues es una zona totalmente habitacional.

Durante las siguientes semanas, Memo, como le llaman, aseguró que seguirá visitando las comunidades de Huixquilucan para conocer personalmente las necesidades que tienen los vecinos y las estará reportando en sus redes sociales para que se conozcan.

EN ALERTA, EN EL ORIENTE MEXIQUENSE

En el oriente del EDOMEX se registró un enfrentamiento en varios municipios entre los brigadistas de Morena y los activistas de Antorcha. En Chimalhuacán en al menos 13 barrios y colonias están en alerta y se pretende que el gobierno estatal bus-

que blindar el proceso electoral y garantizar la presencia de los partidos políticos en territorio sin hechos de violencia.

Con información de Patricia Carrasco, Aurelio Sánchez, Noel Alvarado y Rubén Pérez



En la explanada de la alcaldía Venustiano Carranza, Evelyn Parra, candidata de Morena, arrancó campaña cobijada por Lidia Pérez Bárcenas y Julio César Moreno, aspirantes a diputados federales

En el municipio de Huixquilucan, Guillermo Zamacona trabaja en las denuncias en las colonias tras asistir a las comunidades de San Martín, el Palacio, el Hielo y San Francisco Ayotuxco

La candidata de Morena a la Alcaldía Cuauhtémoc, Dolores Padierna, habló de tener un gobierno local con verdadera vocación de servicio, capaz de resolver los profundos problemas que preocupan a la gente



Guillermo Zamacona, candidato a diputado local por el PRI, seguirá visitando las comunidades de Huixquilucan /FOTO: CORTESÍA



Dolores Padierna habló de tener un buen gobierno, honesto, austero, eficiente, transparente, con rendición de cuentas y cercano a la gente /FOTO: MAURICIO HUÍZAR





Mauricio Tabe, candidato común por PAN, PRD y PRI a la Alcaldía Miguel Hidalgo en la CDMX /FOTO: CORTESÍA

Víctor Hugo Romo ofreció continuar con su política de fomento a la economía, empleo y cuidado de la salud en Miguel Hidalgo /FOTO: CORTESÍA



#CANDIDATOSCDMX

BUSCAN 4 MIL 64 UN CARGO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México afirma que están dadas las condiciones para que los aspirantes realicen actos de campaña

POR CARLOS NAVARRO

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En la nueva contienda electoral, cuatro mil 64 candidatas y candidatos, con y sin partido, entre propietarias y suplentes, a los cargos de diputaciones locales, alcaldías y concejalías buscan un cargo en la capital, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Desde ayer y hasta el 3 de junio están en condiciones de realizar actos de campaña, atendiendo las debidas medidas sanitarias con motivo de la pandemia por el COVID-19, para llamar a la ciudadanía a que vote por ellas y ellos el próximo 6 de junio.

El IECM aprobó en sesión pública diversas resoluciones y acuerdos, sobre la procedencia de convenios de candidatura común entre partidos, así como para otorgar registros a candidaturas de partidos y sin partido, para la elección de los referidos cargos.

En la sesión, el consejero electoral Bernardo Valle, presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del

IECM, reconoció la labor del personal encargado de revisar los expedientes de las solicitudes de registro, así como el compromiso de partidos políticos y personas aspirantes a las candidaturas de partidos y candidaturas sin partido por el esfuerzo para cumplir con el

trámite en apego a la norma y en el contexto extraordinario de la emergencia sanitaria.

"Fueron más de cuatro mil solicitudes las que se revisaron e integraron en un periodo de tiempo por demás acotado, a diferencia de lo sucedido en otros procesos electorales.

"En esta ocasión sólo contamos con escasas dos semanas para la revisión y revalidación de los expedientes, con el fin de otorgar los registros de candidaturas y dar inicio al periodo de campañas en tiempo y forma", afirmó Valle Monroy.

Las consejeras Erika Estrada, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez, así como los consejeros Ernesto Ramos y Mauricio Huesca destacaron la participación de las mujeres. ■

16

ALCALDÍAS
ESTÁN EN
JUEGO EN EL
PROCESO.

33

DIPUTACIONES
LOCALES
SE VAN A
DISPUTAR.



INÉDITO



Fueron más de cuatro mil solicitudes las que se revisaron e integraron en poco tiempo”.

BERNARDO VALLE
CONSEJERO ELECTORAL

ESTÁ EN JUEGO

1

- En la Ciudad de México, nueve alcaldes y alcaldesas buscan la reelección al cargo.

2

- En la pasada contienda, cuatro mujeres y 12 hombres ganaron una alcaldía.

3

- En la sesión, el Consejo General aprobó cinco convenios de candidaturas comunes.

4

- Según el registro de candidaturas, más de 50% de postulaciones, para mujeres.





Inician campañas sin sana distancia

En caravanas de autos o en lugares establecidos para realizar mítines, los aspirantes van por los votantes

CECILIA NAVA

Los aspirantes a obtener una de las 16 alcaldías, 160 concejalías y 66 diputados locales salieron a las calles de la Ciudad de México en el primer día de la campaña electoral; unos en caravanas automovilísticas, otros en templete rodeados de ciudadanos y algunos más se dirigieron hacia las unidades habitacionales. En estos eventos se perdió la sana distancia y hasta dejaron de lado el cubrebocas.

A pesar que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió 52 medidas sanitarias, muchos las olvidaron al igual que la ciudadanía, pues los simpatizantes eran quienes pedían la foto del recuerdo o hacían alguna petición a los candidatos o candidatas sin respetar la sana distancia.

En su acto proselitista, la aspirante de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Dolores Padierna, al tomar el micrófono en el Monumento a la Revolución para dar el banderazo de salida de sus brigadistas se retiró el cubrebocas.

Durante su recorrido por la colonia Guerrero ingresó con todo su equipo de colaboradores, que junto con los vecinos causaron tumultos. Dentro de las unidades habitacionales los habitantes aprovechaban para hacerle peticiones frente a frente sin guardar la sana distancia de 1.5 metros.

Medidas que no se observaron tampoco con los candidatos de Morena en la Venustiano Carranza. La gente abrazaba a los aspirantes para tomarse la foto y lo mismo se observó con el inicio de campaña del partido Movimiento Ciudadano, primero arrancaron en la demarcación Iztapalapa, aquí fue en caravana de vehículos y en las cajuelas de las camionetas era

imposible mantenerse separados y ya cuando bajaron, los espectadores también abandonaron el distanciamiento.

Lo mismo ocurrió con la alianza política del PRD y el PAN, que desde el primer minuto del 4 de abril dieron el banderazo para que sus candidatos salieran a pedir el voto. En sus eventos el distanciamiento no se mantuvo de acuerdo con el protocolo sanitario.

Hasta el 3 de junio del año en curso, un total de cuatro mil 64 personas candidatas, entre propietarias y suplentes, a los cargos de diputaciones locales, alcaldías y concejalías, estarán realizando actos de campaña para obtener el voto de la ciudadanía el 6 de junio.

DIPUTADO MIGRANTE

Será la primera vez que las y los chilangos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México. La persona que resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las candidaturas para la diputación migrante presentadas por los 11 partidos políticos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.



CHILANGOS MIGRANTES

A través de la diputación migrante, como enlace, los chilangos en el extranjero presentarán propuestas y necesidades ante el Congreso capitalino

4

MIL 64 candidatos entre propietarios y suplentes participan en esta contienda electoral

160

CONCEJALÍAS también están en disputa en la Ciudad de México



Al finalizar un mitin proselitista en el Monumento a la Revolución, la candidata Dolores Padierna se tomó fotos con su equipo de campaña /MAURICIO HUIZAR



Otorga IECM registros a candidaturas para la elección de diputaciones alcaldías y concejalías

<https://www.contrareplica.mx/nota-Otorga-IECM-registros-a-candidaturas-para-la-eleccion-de-diputaciones-alcaldias-y-concejalias-20214456>

Ciudades domingo 04 de abril de 2021 - 10:07

A partir de este domingo 4 de abril y hasta el próximo 3 de junio del año en curso, un total de 4 mil 64 personas candidatas, entre propietarias y suplentes, a los cargos de diputaciones locales, alcaldías y concejalías, estarán en condiciones de realizar actos de campaña, atendiendo las debidas medidas sanitarias con motivo de la pandemia por el COVID-19, para llamar a la ciudadanía a que vote por ellas el 6 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Para ello, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó en sesión pública virtual diversas resoluciones y acuerdos, sobre la procedencia de convenios de candidatura común entre partidos, así como para otorgar registros a candidaturas de partidos y candidaturas sin partido, para la elección de los referidos cargos.

Las Consejeras Electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez y los Consejeros Electorales Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez destacaron la participación de las mujeres en el registro de candidaturas, con más del 50% de las postulaciones; así como las acciones afirmativas y los bloques de competitividad implementados por el IECM, para garantizar el principio de paridad de género sustantiva, con lo cual este organismo autónomo refrenda su compromiso en la materia.

Durante la sesión, el Consejo General aprobó 5 convenios de candidaturas comunes, de las cuales uno corresponde a Morena, PT y PVEM en 3 Alcaldías y 1 una Diputación de Mayoría Relativa; dos convenios a Morena y PT en 13 Alcaldías y en 32 Diputaciones de Mayoría Relativa; un convenio más integrado por PRI y PRD en 2 Alcaldías y 8 Diputaciones de Mayoría Relativa, y uno más por PAN, PRI y PRD en 13 Alcaldías y 19 Diputaciones de Mayoría Relativa.

El Consejo General aprobó también 7 Acuerdos, por los que otorgó registro de manera supletoria a las candidaturas del PAN, en 3 demarcaciones; del PRD en una demarcación; del PVEM en 13 demarcaciones, y de los partidos Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México en 16 demarcaciones, cada uno.

Asimismo, el IECM otorgó el registro condicionado al PRI para el caso de las alcaldías, con el fin de que cumpla con el principio de paridad sustantiva en el bloque de alta competitividad, por lo que, la consejera Sonia Pérez Pérez propuso diversas modificaciones al punto 1, 4 y 5 del orden del día.

Fueron aprobados además 9 Acuerdos por los que se aprobó de manera supletoria, el registro de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, del PAN en 14 distritos; del PRI, en 7; del PRD, en 6; del PVEM, en 32; así como de Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, en 33 distritos cada uno.

Igualmente, fueron aprobados 11 Proyectos, por los que se otorga registro a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la

Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional, así como a la lista “A” prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México de los 11 partidos políticos con registro en la Ciudad de México.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también 8 Acuerdos, por los que se avaló de manera supletoria, el registro de las candidaturas sin partido para las elecciones de alcaldías y diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa y, adicionalmente, se otorgaron dos registros en las sedes distritales 13 y 15 para el cargo de alcaldías.

CDMX: Harán campaña más de 4 mil aspirantes un cargo

El Instituto Electoral de la Ciudad de México señaló que los candidatos podrán realizar actos de campaña del 4 de abril y hasta el próximo 3 de junio

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/4/4/cdmx-haran-campana-mas-de-mil-aspirantes-un-cargo-279437.html>

POR: HERALDO DE MÉXICO

DOMINGO, 4 DE ABRIL DE 2021 · 11:18

En la capital del país, 4 mil 64 candidatas y candidatos, con y sin partido, entre propietarias y suplentes, a los cargos de Diputaciones locales, alcaldías y concejalías, buscarán un cargo, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

A partir de este domingo 4 de abril y hasta el próximo 3 de junio del año en curso estarán en condiciones de realizar actos de campaña, atendiendo las debidas medidas sanitarias con motivo de la pandemia por el Covid-19, para llamar a la ciudadanía a que vote por ellas el 6 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó en sesión pública virtual diversas resoluciones y acuerdos, sobre la procedencia de convenios de candidatura común entre partidos, así como para otorgar registros a candidaturas de partidos y candidaturas sin partido, para la elección de los referidos cargos.

En la sesión, el Consejero Electoral Bernardo Valle, presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM, reconoció la labor del personal encargado de revisar los expedientes de las solicitudes de registro, así como el compromiso de partidos políticos y personas aspirantes a las candidaturas de partidos y candidaturas sin partido por el esfuerzo para cumplir con el referido trámite en apego a la norma y en el contexto extraordinario de la actual emergencia sanitaria.

“Fueron más de 4 mil solicitudes las que se revisaron e integraron en un periodo de tiempo por demás acotado, pues a diferencia de lo sucedido en otros Procesos Electorales, en esta ocasión sólo contamos con escasas dos semanas para la revisión y revalidación de los expedientes, con el fin de otorgar los registros de candidaturas y dar inicio al periodo de campañas en tiempo y forma”, expresó Valle Monroy.

Las Consejeras Electorales Erika Estrada, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez, así como los Consejeros Electorales Ernesto Ramos y Mauricio Huesca destacaron la participación de las mujeres en el registro de candidaturas, con más del 50 por ciento de las postulaciones; así como las acciones afirmativas y los bloques de competitividad implementados por el IECM, para garantizar el principio de paridad de género sustantiva, con lo cual este organismo autónomo refrenda su compromiso en la materia.

Aprueban candidaturas comunes

En la sesión, el Consejo General aprobó cinco convenios de candidaturas comunes, de las cuales uno corresponde a Morena, PT y PVEM en tres alcaldías y una diputación de mayoría relativa; dos convenios a Morena y PT en 13 alcaldías y en 32 diputaciones de mayoría relativa; un convenio más integrado por PRI y PRD en dos demarcaciones y ocho diputaciones de mayoría relativa y uno más por PAN, PRI y PRD en 13 alcaldías y 19 diputaciones de mayoría relativa.

El Consejo General aprobó también siete acuerdos, por los que otorgó registro de manera supletoria a las candidaturas del PAN, en 3 demarcaciones; del PRD en una demarcación; del PVEM en 13 demarcaciones, y de los partidos Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México en 16 demarcaciones, cada uno.

Además, el IECM otorgó el registro condicionado al PRI para el caso de las alcaldías, con el fin de que cumpla con el principio de paridad sustantiva en el bloque de alta competitividad, por lo que, la consejera Sonia Pérez propuso diversas modificaciones al punto 1, 4 y 5 del orden del día.

Fueron aprobados además nueve Acuerdos por los que se aprobó de manera supletoria, el registro de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, del PAN en 14 distritos; del PRI, en 7; del PRD, en 6; del PVEM, en 32; así como de Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, en 33 distritos cada uno.

También, fueron aprobados 11 Proyectos, en los que se otorga registro a la lista "A" con 16 fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional, así como a la lista "A" prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México de los 11 partidos políticos con registro en la Ciudad de México.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también 8 Acuerdos, por los que se aprobó de manera supletoria, el registro de las candidaturas sin partido para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa y, adicionalmente, se otorgaron dos registros en las sedes distritales 13 y 15 para el cargo de alcaldías.

Por Carlos Navarro

Arrancan campañas en la CDMX; el IECM otorgó registro a 4 mil 64 candidatos

Podrán realizar actos proselitistas respetando las medidas sanitarias por Covid-19

Publicidad

<https://elbigdata.mx/bignews/arrancan-campanas-en-la-cdmx-el-iecm-otorgo-registro-a-4-mil-64-candidatos/124237>

Por:Redacciónabril 04,

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó un total de 4 mil 64 candidatos a los cargos de Diputaciones locales, alcaldías y concejalías, entre propietarios y suplentes.

Destacó que a partir de este domingo 4 de abril y hasta el próximo 3 de junio del año en curso, aspirantes a los cargos de diputaciones locales, alcaldías y concejalías, podrán realizar actos de campaña.

Ello, atendiendo las debidas medidas sanitarias con motivo de la pandemia por el Covid-19, para llamar a la ciudadanía a que vote por ellas el 6 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Durante la sesión virtual, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM, reconoció la labor del personal del Instituto, así como el compromiso de partidos políticos y aspirantes para cumplir con las medidas ante la emergencia sanitaria.

"Fueron más de 4 mil solicitudes las que se revisaron e integraron en un periodo de tiempo por demás acotado, pues a diferencia de lo sucedido en otros Procesos Electorales, en esta ocasión sólo contamos con escasas dos semanas para la revisión y revalidación de los expedientes", expresó Valle Monroy.

Las Consejeras Electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez y los Consejeros Electorales Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez destacaron la participación de las mujeres en el registro de candidaturas, con más del 50% de las postulaciones.

Durante la sesión, el Consejo General aprobó 5 convenios de candidaturas comunes, de las cuales uno corresponde a Morena, PT y PVEM en 3 Alcaldías y 1 una Diputación de Mayoría Relativa.

Dos convenios a Morena y PT en 13 Alcaldías y en 32 Diputaciones de Mayoría Relativa; un convenio más integrado por PRI y PRD en 2 Alcaldías y 8 Diputaciones de Mayoría Relativa, y uno más por PAN, PRI y PRD en 13 Alcaldías y 19 Diputaciones de Mayoría Relativa.

El Consejo General aprobó también 7 Acuerdos, por los que otorgó registro de manera supletoria a las candidaturas del PAN, en 3 demarcaciones; del PRD en una demarcación; del PVEM en 13 demarcaciones, y de los partidos Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México en 16 demarcaciones, cada uno.

Asimismo, el IECM otorgó el registro condicionado al PRI para el caso de las alcaldías, con el fin de que cumpla con el principio de paridad sustantiva en el bloque de alta competitividad.

Fueron aceptados además 9 acuerdos por los que se aprobó de manera supletoria, el registro de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, del PAN en 14 distritos; del PRI, en 7; del PRD, en 6; del PVEM, en 32; así como de Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, en 33 distritos cada uno.

Igualmente, fueron aprobados 11 Proyectos, por los que se otorga registro a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional, así como a la lista "A" prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México de los 11 partidos políticos con registro en la Ciudad de México.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también 8 Acuerdos, por los que se aprobó de manera supletoria, el registro de las candidaturas sin partido para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa y, adicionalmente, se otorgaron dos registros en las sedes distritales 13 y 15 para el cargo de alcaldías.

Agch

IECM otorgó registros a candidaturas de partidos y candidaturas sin partido, para la elección de diputaciones locales, alcaldías y concejalías

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/iecm-otorgo-registros-a-candidaturas-de-partidos-y-candidaturas-sin-partido-para-la-eleccion-de-diputaciones-locales-alcaldias-y-concejalias/>

SHARE ON:

EDITOR 04 — 4 ABRIL, 2021

Fotografía: @iecm

Fotografía: @iecm

Por: Redacción/

A partir de este domingo 4 de abril y hasta el próximo 3 de junio del año en curso, un total de 4 mil 64 personas candidatas, entre propietarias y suplentes, a los cargos de Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías, estarán en condiciones de realizar actos de campaña, atendiendo las debidas medidas sanitarias con motivo de la pandemia por el COVID-19, para llamar a la ciudadanía a que vote por ellas el 6 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Para ello, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó en sesión pública virtual diversas resoluciones y acuerdos, sobre la procedencia de convenios de candidatura común entre partidos, así como para otorgar registros a candidaturas de partidos y candidaturas sin partido, para la elección de los referidos cargos.

Durante la sesión, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM, reconoció la labor del personal de este Instituto encargado de revisar los expedientes de las solicitudes de registro, así como el compromiso de partidos políticos y personas aspirantes a las candidaturas de partidos y candidaturas sin partido por el esfuerzo para cumplir con el referido trámite en apego a la norma y en el contexto extraordinario de la actual emergencia sanitaria, sin poner en riesgo la salud de todas y todos quienes participaron en esta etapa del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

“Fueron más de 4 mil solicitudes las que se revisaron e integraron en un periodo de tiempo por demás acotado, pues a diferencia de lo sucedido en otros Procesos Electorales, en esta ocasión sólo contamos con escasas dos semanas para la revisión y revalidación de los expedientes, con el fin de otorgar los registros de candidaturas y dar inicio al periodo de campañas en tiempo y forma”, expresó Valle Monroy.

En su oportunidad, las Consejeras Electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez y los Consejeros Electorales Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez destacaron la participación de las mujeres en el registro de candidaturas, con más del 50% de las postulaciones; así como las acciones afirmativas y los bloques de competitividad implementados por el IECM, para garantizar el principio de paridad de género sustantiva, con lo cual este organismo autónomo refrenda su compromiso en la materia.

Durante la sesión, el Consejo General aprobó 5 convenios de candidaturas comunes, de las cuales uno corresponde a Morena, PT y PVEM en 3 Alcaldías y 1 una Diputación de Mayoría Relativa; dos convenios a Morena y PT en 13 Alcaldías y en 32 Diputaciones de Mayoría Relativa; un convenio más integrado por PRI y PRD en 2 Alcaldías y 8 Diputaciones

de Mayoría Relativa, y uno más por PAN, PRI y PRD en 13 Alcaldías y 19 Diputaciones de Mayoría Relativa.

El Consejo General aprobó también 7 Acuerdos, por los que otorgó registro de manera supletoria a las candidaturas del PAN, en 3 demarcaciones; del PRD en una demarcación; del PVEM en 13 demarcaciones, y de los partidos Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México en 16 demarcaciones, cada uno.

Asimismo, el IECM otorgó el registro condicionado al PRI para el caso de las alcaldías, con el fin de que cumpla con el principio de paridad sustantiva en el bloque de alta competitividad, por lo que, la consejera Sonia Pérez Pérez propuso diversas modificaciones al punto 1, 4 y 5 del orden del día.

Fueron aprobados además 9 Acuerdos por los que se aprobó de manera supletoria, el registro de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, del PAN en 14 distritos; del PRI, en 7; del PRD, en 6; del PVEM, en 32; así como de Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, en 33 distritos cada uno.

Igualmente, fueron aprobados 11 Proyectos, por los que se otorga registro a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional, así como a la lista "A" prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México de los 11 partidos políticos con registro en la Ciudad de México.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también 8 Acuerdos, por los que se aprobó de manera supletoria, el registro de las candidaturas sin partido para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa y, adicionalmente, se otorgaron dos registros en las sedes distritales 13 y 15 para el cargo de alcaldías.

Otorga IECM registros a candidaturas de partidos y candidaturas sin partido, para elección de Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías

<https://www.voragine.com.mx/2021/04/04/86327/>

Por voragine -4 abril, 20210

Ciudad México, México.— A partir de este domingo 4 de abril y hasta el próximo 3 de junio del año en curso, un total de 4 mil 64 personas candidatas, entre propietarias y suplentes, a los cargos de Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías, estarán en condiciones de realizar actos de campaña, atendiendo las debidas medidas sanitarias con motivo de la pandemia por el COVID-19, para llamar a la ciudadanía a que vote por ellas el 6 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Para ello, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó en sesión pública virtual diversas resoluciones y acuerdos, sobre la procedencia de convenios de candidatura común entre partidos, así como para otorgar registros a candidaturas de partidos y candidaturas sin partido, para la elección de los referidos cargos.

Durante la sesión, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM, reconoció la labor del personal de este Instituto encargado de revisar los expedientes de las solicitudes de registro, así como el compromiso de partidos políticos y personas aspirantes a las candidaturas de partidos y candidaturas sin partido por el esfuerzo para cumplir con el referido trámite en apego a la norma y en el contexto extraordinario de la actual emergencia sanitaria, sin poner en riesgo la salud de todas y todos quienes participaron en esta etapa del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

“Fueron más de 4 mil solicitudes las que se revisaron e integraron en un periodo de tiempo por demás acotado, pues a diferencia de lo sucedido en otros Procesos Electorales, en esta ocasión sólo contamos con escasas dos semanas para la revisión y revalidación de los expedientes, con el fin de otorgar los registros de candidaturas y dar inicio al periodo de campañas en tiempo y forma”, expresó Valle Monroy.

En su oportunidad, las Consejeras Electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez y los Consejeros Electorales Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez destacaron la participación de las mujeres en el registro de candidaturas, con más del 50% de las postulaciones; así como las acciones afirmativas y los bloques de competitividad implementados por el IECM, para garantizar el principio de paridad de género sustantiva, con lo cual este organismo autónomo refrenda su compromiso en la materia.

Durante la sesión, el Consejo General aprobó 5 convenios de candidaturas comunes, de las cuales uno corresponde a Morena, PT y PVEM en 3 Alcaldías y 1 una Diputación de Mayoría Relativa; dos convenios a Morena y PT en 13 Alcaldías y en 32 Diputaciones de Mayoría Relativa; un convenio más integrado por PRI y PRD en 2 Alcaldías y 8 Diputaciones de Mayoría Relativa, y uno más por PAN, PRI y PRD en 13 Alcaldías y 19 Diputaciones de Mayoría Relativa.

El Consejo General aprobó también 7 Acuerdos, por los que otorgó registro de manera supletoria a las candidaturas del PAN, en 3 demarcaciones; del PRD en una demarcación;

del PVEM en 13 demarcaciones, y de los partidos Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México en 16 demarcaciones, cada uno.

Asimismo, el IECM otorgó el registro condicionado al PRI para el caso de las alcaldías, con el fin de que cumpla con el principio de paridad sustantiva en el bloque de alta competitividad, por lo que, la consejera Sonia Pérez Pérez propuso diversas modificaciones al punto 1, 4 y 5 del orden del día.

Fueron aprobados además 9 Acuerdos por los que se aprobó de manera supletoria, el registro de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, del PAN en 14 distritos; del PRI, en 7; del PRD, en 6; del PVEM, en 32; así como de Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, en 33 distritos cada uno.

Igualmente, fueron aprobados 11 Proyectos, por los que se otorga registro a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional, así como a la lista "A" prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México de los 11 partidos políticos con registro en la Ciudad de México.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también 8 Acuerdos, por los que se aprobó de manera supletoria, el registro de las candidaturas sin partido para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa y, adicionalmente, se otorgaron dos registros en las sedes distritales 13 y 15 para el cargo de alcaldías.

Otorga IECM registros a candidaturas de partidos y candidaturas sin partido

<https://lineapolitica.com/otorga-iecm-registros-a-candidaturas-de-partidos-y-candidaturas-sin-partido/>

por Redacción | Abr 4, 2021 | Carrusel, Línea Electoral

Otorga IECM registros a candidaturas de partidos y candidaturas sin partido

COMPARTIR

76 total views, 76 views today

A partir de este domingo 4 de abril y hasta el próximo 3 de junio del año en curso, un total de 4 mil 64 personas candidatas, entre propietarias y suplentes, a los cargos de Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías, estarán en condiciones de realizar actos de campaña, atendiendo las debidas medidas sanitarias con motivo de la pandemia por el COVID-19, para llamar a la ciudadanía a que vote por ellas el 6 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Para ello, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó en sesión pública virtual diversas resoluciones y acuerdos, sobre la procedencia de convenios de candidatura común entre partidos, así como para otorgar registros a candidaturas de partidos y candidaturas sin partido, para la elección de los referidos cargos.

Durante la sesión, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM, reconoció la labor del personal de este Instituto encargado de revisar los expedientes de las solicitudes de registro, así como el compromiso de partidos políticos y personas aspirantes a las candidaturas de partidos y candidaturas sin partido por el esfuerzo para cumplir con el referido trámite en apego a la norma y en el contexto extraordinario de la actual emergencia sanitaria, sin poner en riesgo la salud de todas y todos quienes participaron en esta etapa del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

“Fueron más de 4 mil solicitudes las que se revisaron e integraron en un periodo de tiempo por demás acotado, pues a diferencia de lo sucedido en otros Procesos Electorales, en esta ocasión sólo contamos con escasas dos semanas para la revisión y revalidación de los expedientes, con el fin de otorgar los registros de candidaturas y dar inicio al periodo de campañas en tiempo y forma”, expresó Valle Monroy.

En su oportunidad, las Consejeras Electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez y los Consejeros Electorales Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez destacaron la participación de las mujeres en el registro de candidaturas, con más del 50% de las postulaciones; así como las acciones afirmativas y los bloques de competitividad implementados por el IECM, para garantizar el principio de paridad de género sustantiva, con lo cual este organismo autónomo refrenda su compromiso en la materia.

Durante la sesión, el Consejo General aprobó 5 convenios de candidaturas comunes, de las cuales uno corresponde a Morena, PT y PVEM en 3 Alcaldías y 1 una Diputación de Mayoría Relativa; dos convenios a Morena y PT en 13 Alcaldías y en 32 Diputaciones de Mayoría Relativa; un convenio más integrado por PRI y PRD en 2 Alcaldías y 8 Diputaciones de Mayoría Relativa, y uno más por PAN, PRI y PRD en 13 Alcaldías y 19 Diputaciones de Mayoría Relativa.

El Consejo General aprobó también 7 Acuerdos, por los que otorgó registro de manera supletoria a las candidaturas del PAN, en 3 demarcaciones; del PRD en una demarcación;

del PVEM en 13 demarcaciones, y de los partidos Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México en 16 demarcaciones, cada uno.

Asimismo, el IECM otorgó el registro condicionado al PRI para el caso de las alcaldías, con el fin de que cumpla con el principio de paridad sustantiva en el bloque de alta competitividad, por lo que, la consejera Sonia Pérez Pérez propuso diversas modificaciones al punto 1, 4 y 5 del orden del día.

Fueron aprobados además 9 Acuerdos por los que se aprobó de manera supletoria, el registro de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, del PAN en 14 distritos; del PRI, en 7; del PRD, en 6; del PVEM, en 32; así como de Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, en 33 distritos cada uno.

Igualmente, fueron aprobados 11 Proyectos, por los que se otorga registro a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional, así como a la lista "A" prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México de los 11 partidos políticos con registro en la Ciudad de México.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también 8 Acuerdos, por los que se aprobó de manera supletoria, el registro de las candidaturas sin partido para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa y, adicionalmente, se otorgaron dos registros en las sedes distritales 13 y 15 para el cargo de alcaldías.

Otorga IECM registros para comicios

<http://www.siminforma.com.mx/detalle.aspx?tipo=ULTIMA&fecha=4-abril-2021-2&seccion=MEXICO&titulo=Otorga-IECM-registros-para-comicios>

Redacción de Siminforma

A partir de este domingo 4 de abril y hasta el próximo 3 de junio del año en curso, un total de 4 mil 64 personas candidatas, entre propietarias y suplentes, a los cargos de Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías, estarán en condiciones de realizar actos de campaña, atendiendo las debidas medidas sanitarias con motivo de la pandemia por el cOVID-19, para llamar a la ciudadanía a que vote por ellas el 6 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Para ello, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó en sesión pública virtual diversas resoluciones y acuerdos, sobre la procedencia de convenios de candidatura común entre partidos, así como para otorgar registros a candidaturas de partidos y candidaturas sin partido, para la elección de los referidos cargos.

Durante la sesión, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM, reconoció la labor del personal de este Instituto encargado de revisar los expedientes de las solicitudes de registro, así como el compromiso de partidos políticos y personas aspirantes a las candidaturas de partidos y candidaturas sin partido por el esfuerzo para cumplir con el referido trámite en apego a la norma y en el contexto extraordinario de la actual emergencia sanitaria, sin poner en riesgo la salud de todas y todos quienes participaron en esta etapa del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

“Fueron más de 4 mil solicitudes las que se revisaron e integraron en un periodo de tiempo por demás acotado, pues a diferencia de lo sucedido en otros Procesos Electorales, en esta ocasión sólo contamos con escasas dos semanas para la revisión y revalidación de los expedientes, con el fin de otorgar los registros de candidaturas y dar inicio al periodo de campañas en tiempo y forma”, expresó Valle Monroy.

En su oportunidad, las Consejeras Electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez y los Consejeros Electorales Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez destacaron la participación de las mujeres en el registro de candidaturas, con más del 50 por ciento de las postulaciones; así como las acciones afirmativas y los bloques de competitividad implementados por el IECM, para garantizar el principio de paridad de género sustantiva, con lo cual este organismo autónomo refrenda su compromiso en la materia.

Durante la sesión, el Consejo General aprobó 5 convenios de candidaturas comunes, de las cuales uno corresponde a Morena, PT y PVEM en 3 Alcaldías y 1 una Diputación de Mayoría Relativa; dos convenios a Morena y PT en 13 Alcaldías y en 32 Diputaciones de Mayoría Relativa; un convenio más integrado por PRI y PRD en 2 Alcaldías y 8 Diputaciones de Mayoría Relativa, y uno más por PAN, PRI y PRD en 13 Alcaldías y 19 Diputaciones de Mayoría Relativa.

El Consejo General aprobó también 7 Acuerdos, por los que otorgó registro de manera supletoria a las candidaturas del PAN, en 3 demarcaciones; del PRD en una demarcación; del PVEM en 13 demarcaciones, y de los partidos Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México en 16 demarcaciones, cada uno.

Asimismo, el IECM otorgó el registro condicionado al PRI para el caso de las alcaldías, con el fin de que cumpla con el principio de paridad sustantiva en el bloque de alta competitividad, por lo que, la consejera Sonia Pérez Pérez propuso diversas modificaciones al punto 1, 4 y 5 del orden del día.

Fueron aprobados además 9 Acuerdos por los que se aprobó de manera supletoria, el registro de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, del PAN en 14 distritos; del PRI, en 7; del PRD, en 6; del PVEM, en 32; así como de Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario; Equidad, Libertad y Género; Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, en 33 distritos cada uno.

Igualmente, fueron aprobados 11 Proyectos, por los que se otorga registro a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional, así como a la lista "A" prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México de los 11 partidos políticos con registro en la Ciudad de México.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también 8 Acuerdos, por los que se aprobó de manera supletoria, el registro de las candidaturas sin partido para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa y, adicionalmente, se otorgaron dos registros en las sedes distritales 13 y 15 para el cargo de alcaldías.

Buscan 11 diputación migrante

SELENE VELASCO

La diputación migrante, a elegirse por primera vez, será disputada entre 11 candidatos.

Así, las y los capitalinos residentes en el extranjero podrán votar por quién los represente en el Congreso de la Ciudad de México.

La persona que resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por representación proporcional.

Para los próximos comicios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las candidaturas de Raúl de Jesús Torres Guerrero "Raúl Richie", por el PAN; Andrea Kat Canto, por el PRI, y Sandy Choreño Rico, por el PRD.

También Diana Reyes Ángeles, por el PT; Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM; Beatriz Guerrero Auna, por Movimiento Ciudadano; Verónica Puente Vera, por Morena y Mario Francisco Gutiérrez Martínez, por Elige.

Así como de Nancy Guadalupe Oviedo Camacho "Nancy Oviedo", por el PES; Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl "Tonatiuh Cuazitl", por Redes Sociales Progresistas y Sergio Roberto Guzmán Rodríguez, por Fuerza por México.

"A través de la diputación migrante, como enlace, las y los capitalinos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México (...) al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus

ideas y propuestas", destacó el IECM.

De acuerdo con cifras oficiales, al menos 12 mil 660 chilangos residentes en el extranjero podrían votar en el próximo proceso electoral, ya sea de manera electrónica o a través del correo postal.



Aprueba IECM candidaturas para diputado migrante

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las candidaturas para la diputación migrante presentadas por los 11 partidos políticos para el proceso electoral 2020-2021.

Será la primera vez que las y los chilangos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso local. La persona que resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por representación proporcional (plurinominales).

En sesión virtual del Consejo General, se aprobó el acuerdo que establece que la democracia electoral tiene como fines, entre otros, los de garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada; y de fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía.

El IECM dijo que las fórmulas de candidaturas para la elección de diputación migrante que presentó cada partido para las elecciones del 6 de junio, cumplieron los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello.

Reiteró que a través de la diputación migrante, las y los chilangos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la CDMX y hacer valer sus derechos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de Gobierno. /24HORAS

ACUERDO. Será enlace para que chilangos en el extranjero den propuestas ante el Congreso.



UN PASO HISTÓRICO

Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las candidaturas para la diputación migrante presentadas por los once partidos políticos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

A través de un comunicado, el IECM señaló que será la primera vez que las y los chilangos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México.

Quien resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

Los aspirantes a este cargo son: Torres Guerrero Raúl de Jesús (PAN); Kat Canto Andrea (PRI); Choreño Rico Sandy (PRD); Diana Reyes Ángeles (PT); Cecilia Miranda Mijangos (PVEM); Guerrero Auna Beatriz (MC); Verónica Puente (Morena); Guzmán Rodríguez Sergio Roberto (Fuerza México).

EL DATO



Será la primera vez que se elige una diputación desde el extranjero



Migrantes tendrán la oportunidad de votar



Aspiran once candidatos a diputación migrante en CDMX

POR PATRICIA RAMIREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las candidaturas para la diputación migrante presentadas por los once partidos políticos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Los aspirantes a este cargo de elección popular son: Torres Guerrero Raúl de Jesús "Raúl Richie", por el PAN; Kat Canto Andrea, por el PRI; Choreño Rico Sandy, por el PRD; Diana Reyes Ángeles, por el PT; Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM; Guerrero Auna Beatriz, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Gutiérrez Martínez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Género; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho "Nancy Oviedo", por Encuentro Solidario; Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl "Tonatiuh Cuazitl" y Guzmán Rodríguez Sergio Roberto, por Fuerza México.

Esta será la primera vez que las y los chilangos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México. La persona que resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

En el acuerdo aprobado se establece que la democracia electoral tiene como fines, entre otros, los de garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada; fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía.

El IECM mencionó en el acuerdo que las fórmulas de candidaturas para la elección de Diputación Migrante que presentó cada partido político para las elecciones del 6 de junio, cumplieron

los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello. Reiteró que a través de la diputación migrante, como enlace, las y los chilangos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno.





Por primera vez los chilangos residentes en el extranjero elegirán a quien los represente.



Van 11 para diputado migrante

Este domingo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las 11 candidaturas de quienes buscan la diputación migrante. Foto: Especial

<https://www.reforma.com/van-11-para-diputado-migrante/ar2156895>

Selene Velasco

Cd. de México (04 abril 2021).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las 11 candidaturas de quienes buscan la diputación migrante.

Se trata de la primera vez que se elige una diputación desde el extranjero.

Estos son los candidatos:

Torres Guerrero Raúl de Jesús "Raúl Richie", por el PAN.

Kat Canto Andrea, por el PRI.

Choreño Rico Sandy, por el PRD.

Diana Reyes Ángeles, por el PT.

Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM.

Guerrero Auna Beatriz, por MC.

Verónica Puente Vera, por Morena.

Gutiérrez Martínez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Género.

Nancy Guadalupe Oviedo Camacho "Nancy Oviedo", por Encuentro Solidario.

Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl "Tonatiuh Cuazitl".

Guzmán Rodríguez Sergio Roberto, por Fuerza México.

La persona que resulte electa el próximo 6 de junio será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

El IECM destacó que a través de la diputación migrante, como enlace, las y los capitalinos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México (...) al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas.

IECM aprueba candidaturas a diputación migrante

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las candidaturas para la diputación migrante, presentadas por los 11 partidos políticos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/iecm-aprueba-candidaturas-diputacion-migrante>

ELECCIONES 04/04/2021 16:57 Héctor Cruz Actualizada 16:57

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las candidaturas para la diputación migrante, presentadas por los 11 partidos políticos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Será la primera vez que las y los chilangos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México. La persona que resulte electa, será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

En sesión virtual del Consejo General del IECM, aprobaron el acuerdo para elegir a esta novedosa figura.

Dicha acuerdo establece que la democracia electoral tiene como fin, entre otros, garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada, así como fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía.

El IECM mencionó en el acuerdo que las fórmulas de candidaturas para la elección de Diputación Migrante, que presentó cada partido político para las elecciones del 6 de junio, cumplieron los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello.

Reiteró el organismo que a través de la diputación migrante, como enlace, las y los chilangos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso local y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno.

Los aspirantes a este cargo de elección popular son: Raúl de Jesús Torres Guerrero, "Raúl Richie", por el PAN; Andrea Kat Canto, por el PRI; Sandy Choreño Rico, por el PRD; y Diana Reyes Ángeles, por el PT.

Cecilia Miranda Mijangos, por PVEM; Beatriz Guerrero Auna, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Mario Francisco Gutiérrez Martínez, por Equidad, Libertad y Género (Elige).

Nancy Guadalupe Oviedo Camacho, "Nancy Oviedo", por Encuentro Solidario (PES); Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl, "Tonatiuh Cuazitl", de Fuerza México.

Rdmd

IECM aprueba candidaturas a diputación migrante

<http://www.mexicoinforma.mx/nacional/iecm-aprueba-candidaturas-a-diputacion-migrante/>
por Mexico Informa | Abr 4, 2021 | Al Momento, Nacional | 0 Comentarios

IECM aprueba candidaturas a diputación migrante

Compartir

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las candidaturas para la diputación migrante presentadas por los once partidos políticos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Será la primera vez que las y los chilangos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México. La persona que resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

En sesión virtual del Consejo General, celebrada en la víspera del inicio de las campañas electorales, se aprobó el acuerdo para elegir a esta novedosa figura. En el acuerdo aprobado por el máximo órgano de dirección se establece que la democracia electoral tiene como fines, entre otros, los de garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada; fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía.

El IECM mencionó en el acuerdo que las fórmulas de candidaturas para la elección de Diputación Migrante que presentó cada partido político para las elecciones del 6 de junio, cumplieron los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello. Reiteró que a través de la diputación migrante, como enlace, las y los chilangos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno.

Los aspirantes a esta cargo de elección popular son: Torres Guerrero Raúl de Jesús "Raúl Richie", por el PAN; Kat Canto Andrea, por el PRI; Choreño Rico Sandy, por el PRD; Diana Reyes Ángeles, por el PT; Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM; Guerrero Auna Beatriz, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Gutiérrez Martínez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Genero; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho "Nancy Oviedo", por Encuentro Solidario; Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl "Tonatiuh Cuazitl" y Guzmán Rodríguez Sergio Roberto, por Fuerza México.

Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante

El organismo detalló que esta será la primera vez que aquellas personas que nacieron en la capital del país y que residen en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la CDMX.

<https://mvsnoticias.com/noticias/elecciones-2021-tu-decides/aprueba-iecm-candidaturas-a-diputacion-migrante/>

René Cruz · Domingo 4 De Abril, 2021 · 18:24 pm

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las candidaturas para la diputación migrante presentadas por los once partidos políticos, las cuales cumplieron los requisitos constitucionales y legales.

El organismo detalló que esta será la primera vez que aquellas personas que nacieron en la capital del país y que residen en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México.

Reiteró que, a través de la diputación migrante, los chilangos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso local y hacer valer sus derechos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno.

Los aspirantes a este cargo de elección popular son: Raúl de Jesús Torres Guerrero, por el PAN; Andrea Kat Canto, por el PRI; Sandy Choreño Rico, por el PRD; Diana Reyes Ángeles, por el PT; Cecilia Miranda Mijangos, por el Verde Ecologista; Beatriz Guerrero Auna, por Movimiento Ciudadano; Verónica Puente Vera, por Morena; Mario Francisco Gutiérrez Martínez, por Equidad, Libertad y Género; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho, por Encuentro Solidario; Armando Tonatíuh Hernández Cuazitl y Guzmán Rodríguez Sergio Roberto, por Fuerza México.

Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante

<https://mexico.quadratin.com.mx/aprueba-iecm-candidaturas-a-diputacion-migrante/>

Inicio/ Política 18:12 04 de abril de 2021 Redacción/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de abril de 2021.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las candidaturas para la diputación migrante presentadas por los once partidos políticos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. Será la primera vez que las y los chilangos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México. La persona que resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

En sesión virtual del Consejo General, celebrada en la víspera del inicio de las campañas electorales, se aprobó el acuerdo para elegir a esta novedosa figura. En el acuerdo aprobado por el máximo órgano de dirección se establece que la democracia electoral tiene como fines, entre otros, los de garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada; fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía.

El IECM mencionó en el acuerdo que las fórmulas de candidaturas para la elección de Diputación Migrante que presentó cada partido político para las elecciones del 6 de junio, cumplieron los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello.

Reiteró que a través de la diputación migrante, como enlace, las y los chilangos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno.

Los aspirantes a esta cargo de elección popular son: Torres Guerrero Raúl de Jesús "Raúl Richie", por el PAN; Kat Canto Andrea, por el PRI; Choreño Rico Sandy, por el PRD; Diana Reyes Ángeles, por el PT; Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM; Guerrero Auna Beatriz, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Gutiérrez Martínez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Género; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho "Nancy Oviedo", por Encuentro Solidario; Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl "Tonatiuh Cuazitl" y Guzmán Rodríguez Sergio Roberto, por Fuerza México.

Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante. Ellas y ellos son los candidatos
<https://capital-cdmx.org/nota-Aprueba-IECM-candidaturas-a-diputacion-migrante--Ellas-y-ellos-son-los-candidatos20214435>

Ciudad de México.-El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las candidaturas para la diputación migrante presentadas por los once partidos políticos para el proceso electoral de junio próximo.

Será la primera vez que las y los chilangos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México. La persona que resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

En sesión virtual del Consejo General del IECM, se aprobó el acuerdo para elegir a esta novedosa figura.

En el acuerdo se establece que la democracia electoral tiene como fines, entre otros, los de garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada; fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía.

El IECM mencionó en el acuerdo que las fórmulas de candidaturas para la elección de Diputación Migrante que presentó cada partido político para las elecciones del 6 de junio, cumplieron los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello. Reiteró que a través de la diputación migrante, como enlace, las y los chilangos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno.

Los aspirantes a esta cargo de elección popular son: Torres Guerrero Raúl de Jesús "Raúl Richie", por el PAN; Kat Canto Andrea, por el PRI; Choreño Rico Sandy, por el PRD; Diana Reyes Ángeles, por el PT; Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM; Guerrero Auna Beatriz, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Gutiérrez Martínez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Género; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho "Nancy Oviedo", por Encuentro Solidario; Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl "Tonatiuh Cuazitl" y Guzmán Rodríguez Sergio Roberto, por Fuerza México.

Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante en Congreso capitalino

Capitalinos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos.

<https://mensajepolitico.com/aprueba-iecm-candidaturas-a-diputacion-migrante-en-congreso-capitalino/>

By Mensaje Político on Abr 04, 2021

facebook twitter google+

Capitalinos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos.

Ciudad de México, 4 abril 2021 (ENRIQUE SERNA / CDMX MAGACÍN).- Para el proceso electoral 2020-2021 en la Ciudad de México se elegirá por primera vez la figura de diputado migrante, por medio del cual se conocerán las inquietudes y necesidades de las comunidades mexicanas en el extranjero y para lo cual, el Instituto Electoral local aprobó las candidaturas presentadas por los organismos políticos.

Durante la Sesión especial celebrada el sábado por la noche, horas antes del inicio de las campañas políticas, el IECM aprobó el acuerdo con el que se da cuenta de que las fórmulas presentadas por los partidos cumplieron con los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello.

Los aspirantes a este cargo de elección popular son: Torres Guerrero Raúl de Jesús “Raúl Richie”, por el PAN; Kat Canto Andrea, por el PRI; Choreño Rico Sandy, por el PRD; Diana Reyes Ángeles, por el PT; Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM; Guerrero Auna Beatriz, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Gutiérrez Martínez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Género; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho “Nancy Oviedo”, por Encuentro Solidario; Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl “Tonatiuh Cuazitl” y Guzmán Rodríguez Sergio Roberto, por Fuerza México.

A través de la diputación migrante, como enlace, las y los capitalinos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno, explicó el instituto en un comunicado.

Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante en Congreso capitalino

<https://cdmx.info/aprueba-iecm-candidaturas-a-diputacion-migrante-en-congreso-capitalino/>

Redacción CDMX MAGACÍN Por Redacción CDMX MAGACÍN 4 abril, 2021 En CDMX, Congreso CDMX, Principal 0

Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante en Congreso capitalino

Capitalinos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos.

Ciudad de México, 4 abril 2021 (ENRIQUE SERNA / CDMX MAGACÍN).- Para el proceso electoral 2020-2021 en la Ciudad de México se elegirá por primera vez la figura de diputado migrante, por medio del cual se conocerán las inquietudes y necesidades de las comunidades mexicanas en el extranjero y para lo cual, el Instituto Electoral local aprobó las candidaturas presentadas por los organismos políticos.

Durante la Sesión especial celebrada el sábado por la noche, horas antes del inicio de las campañas políticas, el IECM aprobó el acuerdo con el que se da cuenta de que las fórmulas presentadas por los partidos cumplieron con los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello.

Los aspirantes a este cargo de elección popular son: Torres Guerrero Raúl de Jesús "Raúl Richie", por el PAN; Kat Canto Andrea, por el PRI; Choreño Rico Sandy, por el PRD; Diana Reyes Ángeles, por el PT; Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM; Guerrero Auna Beatriz, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Gutiérrez Martínez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Género; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho "Nancy Oviedo", por Encuentro Solidario; Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl "Tonatiuh Cuazitl" y Guzmán Rodríguez Sergio Roberto, por Fuerza México.

A través de la diputación migrante, como enlace, las y los capitalinos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno, explicó el instituto en un comunicado.

El Instituto Electoral de la CDMX aprobó las candidaturas que se disputarán la diputación migrante

"Por primera vez en la historia, los habitantes de la capital mexicana residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/04/05/el-instituto-electoral-de-la-cdmx-aprobo-las-candidaturas-que-se-disputaran-la-diputacion-migrante/>

5 de Abril de 2021

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó este domingo las candidaturas para la diputación migrante presentadas por los once partidos políticos para las elecciones intermedias que se llevarán a cabo en todo el país el próximo 6 de junio de 2021.

Será la primera vez que los habitantes de la capital mexicana residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México. La persona que resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

En sesión virtual del Consejo General del IECM, celebrada en la víspera del inicio de las campañas electorales que arrancaron este domingo, se aprobó el acuerdo para elegir a esta novedosa figura. En el acuerdo aprobado por el máximo órgano de dirección se establece que la democracia electoral tiene como fines, entre otros, los de garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada; fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía.

El IECM mencionó en el acuerdo que las fórmulas de candidaturas para la elección de Diputación Migrante que presentó cada partido político para las elecciones del 6 de junio, cumplieron los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello.

El Consejo General reiteró que a través de la diputación migrante, como enlace, las y los chilangos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno.

Los aspirantes a esta cargo de elección popular son: Torres Guerrero Raúl de Jesús "Raúl Richie", por el PAN (Partido acción Nacional); Kat Canto Andrea, por el PRI (Partido Revolucionario Institucional); Choreño Rico Sandy, por el PRD (Partido de la Revolución Democrática).

Asimismo, Diana Reyes Ángeles será candidata por el PT (Partido del Trabajo); Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM (Partido Verde); Guerrero Auna Beatriz, por MC (Movimiento Ciudadano); Verónica Puente Vera, por Morena, el partido del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Por último, también se aprobaron las candidaturas de Gutiérrez Martínez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Género; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho "Nancy Oviedo", por Encuentro Solidario (antes conocido como PES); y la de Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl "Tonatiuh Cuazitl" y Sergio Roberto Guzmán Rodríguez, por Fuerza México.

Con rumbo a las elecciones del próximo 6 de junio, este domingo 4 de abril iniciaron las campañas para la gubernatura en nueve entidades de la República Mexicana: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Zacatecas, Nayarit, Sinaloa, Michoacán, Querétaro y Tlaxcala.

De igual manera, Coahuila, Jalisco, San Luis Potosí, Hidalgo, Guerrero y Ciudad de México empezaron con los actos de proselitismo para cargos en diputaciones y ayuntamientos.

A partir de este domingo 4 de abril y hasta el próximo 3 de junio del año en curso, un total de 4,064 personas candidatas, entre propietarias y suplentes, a los cargos de diputaciones locales, alcaldías y concejalías, estarán en condiciones de realizar actos de campaña en la capital mexicana, atendiendo las debidas medidas sanitarias con motivo de la pandemia por el COVID-19, para llamar a la ciudadanía a que vote por ellas el próximo 6 de junio.

Elecciones 2021 CDMX: aprueban candidaturas para diputado migrante

Será la primera vez que los capitalinos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Poder Legislativo de la CDMX

elecciones-cdmx-voto

<https://www.razon.com.mx/ciudad/elecciones-2021-aprueban-11-candidaturas-diputado-migrante-cdmx-429571>

Por:

LA RAZÓN ONLINE

- 04/04/2021 21:24

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las candidaturas de 11 representantes del mismo número de partidos políticos que contendrán por tener un lugar como diputado migrante en el Congreso capitalino, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Será la primera vez que los capitalinos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Poder Legislativo de la CDMX. La persona que resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

En sesión virtual del Consejo General del IECM, celebrada en la víspera del inicio de las campañas electorales, se aprobó un acuerdo que establece que los candidatos cumplieron los requisitos constitucionales y legales establecidos para el trámite de postulación.

Los aspirantes a esta cargo de elección popular son: Torres Guerrero Raúl de Jesús "Raúl Richie", por el PAN; Kat Canto Andrea, por el PRI; Choreño Rico Sandy, por el PRD; Diana Reyes Ángeles, por el PT; Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM; Guerrero Auna Beatriz, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Gutiérrez Martínez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Género; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho "Nancy Oviedo", por Encuentro Solidario; Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl "Tonatiuh Cuazitl" y Guzmán Rodríguez Sergio Roberto, por Fuerza México.

IECM aprueba candidaturas a diputación migrante

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2021/04/04/iecm-aprueba-candidaturas-a-diputacion-migrante/>

El UniversalHace 5 horas 12

Facebook Twitter LinkedIn Pinterest Share via Email Print

Foto: Twitter @iecm

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las candidaturas para la diputación migrante, presentadas por los 11 partidos políticos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Será la primera vez que las y los chilangos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México. La persona que resulte electa, será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

En sesión virtual del Consejo General del IECM, aprobaron el acuerdo para elegir a esta novedosa figura.

Dicha acuerdo establece que la democracia electoral tiene como fin, entre otros, garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada, así como fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía.

El IECM mencionó en el acuerdo que las fórmulas de candidaturas para la elección de Diputación Migrante, que presentó cada partido político para las elecciones del 6 de junio, cumplieron los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello.

Reiteró el organismo que a través de la diputación migrante, como enlace, las y los chilangos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso local y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno.

Los aspirantes a este cargo de elección popular son: Raúl de Jesús Torres Guerrero, "Raúl Richie", por el PAN; Andrea Kat Canto, por el PRI; Sandy Choreño Rico, por el PRD; y Diana Reyes Ángeles, por el PT.

Cecilia Miranda Mijangos, por PVEM; Beatriz Guerrero Auna, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Mario Francisco Gutiérrez Martínez, por Equidad, Libertad y Género (Elige).

Nancy Guadalupe Oviedo Camacho, "Nancy Oviedo", por Encuentro Solidario (PES); Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl, "Tonatiuh Cuazitl", de Fuerza México.

Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante

<https://www.voragine.com.mx/2021/04/04/aprueba-iecm-candidaturas-a-diputacion-migrante/>

Por voragine -4 abril, 20210

Ciudad de México, México.— El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las candidaturas para la diputación migrante presentadas por los once partidos políticos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Será la primera vez que las y los chilangos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México. La persona que resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

En sesión virtual del Consejo General, celebrada en la víspera del inicio de las campañas electorales, se aprobó el acuerdo para elegir a esta novedosa figura. En el acuerdo aprobado por el máximo órgano de dirección se establece que la democracia electoral tiene como fines, entre otros, los de garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada; fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía.

El IECM mencionó en el acuerdo que las fórmulas de candidaturas para la elección de Diputación Migrante que presentó cada partido político para las elecciones del 6 de junio, cumplieron los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello. Reiteró que a través de la diputación migrante, como enlace, las y los chilangos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno.

Los aspirantes a esta cargo de elección popular son: Torres Guerrero Raúl de Jesús “Raúl Richie”, por el PAN; Kat Canto Andrea, por el PRI; Choreño Rico Sandy, por el PRD; Diana Reyes Ángeles, por el PT; Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM; Guerrero Auna Beatriz, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Gutiérrez Martínez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Genero; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho “Nancy Oviedo”, por Encuentro Solidario; Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl “Tonatiuh Cuazitl” y Guzmán Rodríguez Sergio Roberto, por Fuerza México.

Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante

<https://lineapolitica.com/aprueba-iecm-candidaturas-a-diputacion-migrante/>

por Redacción | Abr 4, 2021 | Carrusel, Línea Electoral

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las candidaturas para la diputación migrante presentadas por los once partidos políticos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Será la primera vez que las y los chilangos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México. La persona que resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

En sesión virtual del Consejo General, celebrada en la víspera del inicio de las campañas electorales, se aprobó el acuerdo para elegir a esta novedosa figura. En el acuerdo aprobado por el máximo órgano de dirección se establece que la democracia electoral tiene como fines, entre otros, los de garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada; fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía.

El IECM mencionó en el acuerdo que las fórmulas de candidaturas para la elección de Diputación Migrante que presentó cada partido político para las elecciones del 6 de junio, cumplieron los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello. Reiteró que a través de la diputación migrante, como enlace, las y los chilangos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno.

Los aspirantes a esta cargo de elección popular son: Torres Guerrero Raúl de Jesús "Raúl Richie", por el PAN; Kat Canto Andrea, por el PRI; Choreño Rico Sandy, por el PRD; Diana Reyes Ángeles, por el PT; Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM; Guerrero Auna Beatriz, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Gutiérrez Martínez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Genero; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho "Nancy Oviedo", por Encuentro Solidario; Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl "Tonatiuh Cuazitl" y Guzmán Rodríguez Sergio Roberto, por Fuerza México.

APRUEBA IECM CANDIDATURAS A DIPUTACIÓN MIGRANTE

<https://prensaanimal.com/aprueba-iecm-candidaturas-a-diputacion-migrante/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las candidaturas para la diputación migrante presentadas por los once partidos políticos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante

Será la primera vez que se elige una diputación desde el extranjero

Será la primera vez que las y los chilangos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México. La persona que resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

En sesión virtual del Consejo General, celebrada en la víspera del inicio de las campañas electorales, se aprobó el acuerdo para elegir a esta novedosa figura. En el acuerdo aprobado por el máximo órgano de dirección se establece que la democracia electoral tiene como fines, entre otros, los de garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada; fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía.

El IECM mencionó en el acuerdo que las fórmulas de candidaturas para la elección de Diputación Migrante que presentó cada partido político para las elecciones del 6 de junio, cumplieron los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello. Reiteró que a través de la diputación migrante, como enlace, las y los chilangos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno.

Los aspirantes a esta cargo de elección popular son: Torres Guerrero Raúl de Jesús "Raúl Richie", por el PAN; Kat Canto Andrea, por el PRI; Choreño Rico Sandy, por el PRD; Diana Reyes Ángeles, por el PT; Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM; Guerrero Auna Beatriz, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Gutiérrez Martínez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Género; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho "Nancy Oviedo", por Encuentro Solidario; Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl "Tonatiuh Cuazitl" y Guzmán Rodríguez Sergio Roberto, por Fuerza México.

Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante

<https://cconoticias.com/2021/04/04/aprueba-iecm-candidaturas-a-diputacion-migrante/>

Fecha: 4 abril, 2021

Autor/a: CCO Noticias

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las candidaturas para la diputación migrante presentadas por los once partidos políticos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Será la primera vez que las y los chilangos residentes en el extranjero podrán elegir a quien los represente en el Congreso de la Ciudad de México. La persona que resulte electa será una de las y los 66 legisladores y saldrá de la lista de candidaturas por Representación Proporcional.

En sesión virtual del Consejo General, celebrada en la víspera del inicio de las campañas electorales, se aprobó el acuerdo para elegir a esta novedosa figura. En el acuerdo aprobado por el máximo órgano de dirección se establece que la democracia electoral tiene como fines, entre otros, los de garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada; fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía.

El IECM mencionó en el acuerdo que las fórmulas de candidaturas para la elección de Diputación Migrante que presentó cada partido político para las elecciones del 6 de junio, cumplieron los requisitos constitucionales y legales establecidos para ello. Reiteró que a través de la diputación migrante, como enlace, las y los chilangos en el extranjero podrán externar sus propuestas y necesidades ante el Congreso de la Ciudad de México y hacer valer sus derechos ciudadanos, al tiempo de incidir en los asuntos públicos, transmitiendo sus ideas y propuestas para una mejor política de gobierno.

Los aspirantes a esta cargo de elección popular son: Torres Guerrero Raúl de Jesús "Raúl Richie", por el PAN; Kat Canto Andrea, por el PRI; Choreño Rico Sandy, por el PRD; Diana Reyes Ángeles, por el PT; Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM; Guerrero Auna Beatriz, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Gutiérrez Martínez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Genero; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho "Nancy Oviedo", por Encuentro Solidario; Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl "Tonatiuh Cuazitl" y Guzmán Rodríguez Sergio Roberto, por Fuerza México.

[¿SERÁ?]

¿Y la segunda dosis?

Algo pasó en Ecatepec. Muchos adultos mayores desairaron la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19. ¿Acaso se irían de vacaciones o se sienten protegidos solo con la primera? Los estudiosos de este tipo de fenómenos sociales tienen un nuevo misterio que analizar, en el marco de una pandemia que aún lastima a buena parte del mundo con su tercera ola. ¿Será?

Se quiebra alianza en el sureste

A ver qué tan caro le sale al PRI, de **Alejandro Moreno**, haber incumplido los acuerdos que hizo con quienes le ayudaron a construir la alianza con el PAN y el PRD en el sureste del país; pues antes de iniciar las campañas electorales, algunos de los perfiles que le hubieran garantizado ganar en las urnas frente a Regeneración Nacional decidieron bajarse del barco llamado "Va por México". Tal es el caso del exalcalde de Tapachula, **José Antonio Aguilar Bodegas**, y su compañero de fórmula, el chiapaneco **Diego Valera**, quienes renunciaron este fin de semana a la competencia debido a lo que calificaron como "diferencias irreconciliables" con la dirigencia estatal del tricolor. ¿Será?

Diputación migrante

Nos dicen que en el Partido Acción Nacional tienen especial interés en conseguir los votos de los mexicanos que viven en el exterior; de ahí que trajeran desde Nueva York a **Raúl Torres Guerrero** para hacerlo su candidato a diputado migrante rumbo al Congreso capitalino y así tratar de subir los números del blanquiazul en las alcaldías con más chilangos en el extranjero, tales como Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán. Cuentan que, aunque la contienda por esa curul contra la morenista **Verónica Puente** y la priista **Andrea Kat** no será un día de campo, los panistas apuestan por las simpatías en Estados Unidos. ¿Será?

Becas para mujeres indígenas

Con el propósito de promover el acceso de las mujeres indígenas a instituciones de educación superior, la Secretaría de la Mujer del Estado de México, junto con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología otorgarán becas de posgrado a residentes de comunidades originarias que quieran cursar una maestría en las áreas físico-matemáticas, biológicas, médicas y sociales. Lo anterior, nos aseguran, porque este es uno de los sectores poblacionales que más presentan obstáculos para ingresar a las universidades en la entidad gobernada por **Alfredo del Mazo**. Claro que todos esperan ver los resultados de este plan en el crecimiento académico, y no en las urnas. ¿Será?



EN PROCESO ELECTORAL

IECM recibe 223 quejas y denuncias contra candidatos

CUATRO ALCALDÍAS ACUMULAN EL
MAYOR NÚMERO DE DENUNCIAS

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y la Miguel Hidalgo fueron las demarcaciones que más quejas y denuncias por posibles delitos electorales ha recibido el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con el IECM, hasta el corte del domingo 4 de abril, el árbitro electoral recibió 223 denuncias, de las cuales 41 corresponden a la Miguel Hidalgo; 27 Álvaro Obregón; 17 a la Cuauhtémoc y 15 a Cuajimalpa, una de las demarcaciones con menor población.

Entre los señalamientos hechos en las denuncias, más del 45 por ciento fueron por el presunto uso electoral de la vacunación y el resto fue por actos anticipados de campaña, Promoción personalizada y presunto uso de programas sociales.

Entre los candidatos con más denuncias sobresalen en Miguel Hidalgo el aspirante del PAN a la Alcaldía, Mauricio Tabe con 21 procesos seguido del Alcalde Víctor Romo que busca su reelección con 13 procesos.



¿SABÍAS QUE...?



Mauricio Tabe y Víctor Romo acumulan el mayor número de quejas

EL DATO



Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo acumulan más quejas



En la sesión Ordinaria IECM

Van 223 denuncias contra candidatos en CDMX.

Hasta el corte del 4 de abril, inicia oficial del las campañas, el IECM reporta que van 223 denuncias contra candidatos en CDMX.

<https://diariobasta.com/2021/04/04/van-223-denuncias-contra-candidatos-en-cdmx/>

Juan R. Hernández

Las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y la Miguel Hidalgo fueron las demarcaciones que más quejas y denuncias por posibles delitos electorales ha recibido el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con el IECM, hasta el corte del domingo 4 de abril, el árbitro electoral recibió 223 denuncias, de las cuales 41 corresponden a la Miguel Hidalgo; 27 Álvaro Obregón; 17 a la Cuauhtémoc y 15 a Cuajimalpa, una de las demarcaciones con menor población.

Entre los señalamientos hechos en las denuncias, más del 45 por ciento fueron por el presunto uso electoral de la vacunación y el resto fue por actos anticipados de campaña, Promoción personalizada y presunto uso de programas sociales.

Entre los candidatos con más denuncias sobresalen en Miguel Hidalgo el aspirante del PAN a la Alcaldía, Mauricio Tabe con 21 procesos seguido del Alcalde Víctor Romo que busca su reelección con 13 procesos.

En Álvaro Obregón, el candidato Eduardo Santillán y en la Cuauhtémoc, la candidata de Morena, Dolores Padierna fue objeto de varios ataques del alcalde saliente, Néstor Núñez.

DEMANDA INSTITUTO ELECTORAL DE
LA CDMX AL GOBIERNO CAPITALINO

Inicia IECM juicio contra el gobierno por 587.7 mdp

Secretaría Ejecutiva del Instituto interpuso una demanda ante el TEPJF; **“no es que haya pleito con la autoridad, sino que la entrega del recurso la establece la ley”**: consejero presidente

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con el arranque de las campañas proselitistas para los diversos cargos en juego este 6 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un litigio contra el gobierno capitalino, que se niega a entregar 587 millones 788 mil pesos, como quedó establecido en el artículo 16 transitorio del presupuesto para 2021.

Sin embargo, el presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, aclaró en entrevista con EL UNIVERSAL, que “no es que tengamos pleito con el Gobierno capitalino, sino que la demanda es porque así está establecido en la ley”.

Explicó que ese dinero debieron entregarlo el 31 de marzo pasado, “pero como no lo hicieron, la ley nos otorga cuatro días de plazo para demandar. Y así lo hicimos”, señaló el funcionario.

De allí que el pasado viernes, la Secretaría Ejecutiva del IECM presentó la demanda ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y aunque no existe un plazo establecido para resolver, “esperamos que sea a la brevedad”, dijo el presidente del organismo electoral.

Al respecto, la administración local dijo que no ha sido notificada oficialmente y que no pueden emitir opinión al respecto.

Velázquez Miranda precisó que esta situación “provocará que paralicemos las actividades el segundo semestre del año, porque ya no habrá dinero para trabajar”.

Explicó que el artículo 16 transitorio establece que en el primer trimestre del presente año, la Secretaría de Finanzas capitalina debería revisar el presupuesto y entregar al solicitante, en este caso, el monto de 587 millones 788 mil pesos.



“Esto coincide con lo eminentemente jurídico, que si no se atendía, tendríamos que presentar un juicio electoral para que el TEPJF obligue a Finanzas cumplir con el acuerdo”, insistió el presidente del IECM.

Detalló que, de no haber presentado la demanda, existía el riesgo de que el IECM no recibiera esos recursos, “porque las plazas se perderían y, en consecuencia, sería extemporánea la pelea si hubiéramos decidido hacerlo luego de los cuatro días establecidos por la ley”, afirmó.

Confirió en que esta semana la Secretaría de Finanzas cumplirá con ese transitorio presupuestal, por lo que, de hacerles llegar ese dinero, no les quedaría de otra que desistirse de la demanda ante el TEPJF.

Reveló que han tenido constantes reuniones con la Secretaría de Finanzas en las que ha quedado establecido que la falta de estos recursos no ponen en riesgo las elecciones, “pero si nos pondría en conflictos posteriores”, sobre todo una vez concluida la jornada del próximo 6 de junio.

El consejero presidente recalcó que, de no llegar el dinero, “puede que paralicemos nuestras actividades, pero esperamos no llegar a esa situación”.

Señaló que ese presupuesto está basado en gastos operativos, elecciones y el de todas las demás actividades, entre las que destaca la consulta ciudadana para el Presupuesto Participativo, así como otras acciones y tareas relacionadas.

Por ahora, al no contar con esos 587.7 millones de pesos, “tuvimos que readecuar el presupuesto general para efecto de atender las elecciones, lo que nos llevará a generar una situación de insuficiencia presupuestal una vez concluidas las actividades del 6 de junio próximo”, enfatizó.

Por otra parte, Velázquez Miranda pidió a los partidos políticos y a sus candidatos que atiendan las recomendaciones de las autoridades sanitarias, a fin de mantener a raya los contagios y no poner en riesgo a la población, pues sin duda, el objetivo fundamental es la participación ciudadana.

Además, conminó a las organizaciones partidistas y a sus abanderados a puestos de elección popular, a fomentar la propuesta y alejarse de la diatriba y la descalificación. ●

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

Presidente del IECM

“Tuvimos que readecuar el presupuesto general, para efecto de atender las elecciones, lo que nos llevará a generar una situación de insuficiencia [después]”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Autoridades del IECM explicaron que las actividades del instituto se verán en riesgo.

4

DÍAS

otorga la ley al Instituto Electoral de la Ciudad de México para demandar el pago.

Llamado a la prudencia

Por otra parte, Velázquez Miranda pidió a los partidos políticos y a sus candidatos que atiendan las recomendaciones de las autoridades sanitarias, a fin de mantener a raya los con-



Demanda IECM la entrega de 500 mdp que le recortaron para Covid

INICIA JUICIO ANTE EL TEPJF

Rechaza el presidente del organismo que sea una afrenta a las autoridades

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un juicio electoral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que el gobierno capitalino le entregue más de 500 millones de pesos que le fueron recortados para destinarlos a la atención de la pandemia de Covid-19.

La demanda fue interpuesta este fin de semana para que, en caso de que las autoridades no puedan otorgar la ampliación presupuestal —como se estableció en el Presupuesto de Egresos de este año—, sean los jueces quienes decidan

sobre la viabilidad de los recursos.

Al ser entrevistado, el consejero presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, dijo que no se trata de una afrenta a las autoridades —como sucedió con el Tribunal Electoral local—, pues continúan las mesas de trabajo donde se analizan los recursos obtenidos durante el primer trimestre de este año.

Advirtió que de no recibir recursos adicionales, la labor del instituto se paralizaría a partir de junio, con lo que se afectarían los gastos operativos y el desarrollo de la consulta del presupuesto participativo.

“Nosotros estamos haciendo una readecuación de nuestro presupuesto general para atender

las actividades prioritarias del proceso electoral, y eso nos pudiera generar una insuficiencia para atender todas las obligaciones que tenemos por ley.

“Lo digo claramente: no hay pleito con el gobierno. Nosotros presentamos el juicio como una medida jurídica para garantizar que se analice el tema en los órganos jurisdiccionales”, afirmó.

En diciembre pasado, el Congreso local aprobó un presupuesto de mil 586 millones 601 mil 874 pesos para el IECM, pese a su solicitud de poco más de 2 mil millones para la organización del proceso electoral.

El recorte se aplicó a todas las dependencias de la administración pública local, ante la baja

captación de ingresos tributarios en 2020 por el confinamiento que provocó la pandemia, así como por la necesidad de reforzar el sistema público hospitalario, compra de equipo e insumos para atender a los enfermos de Covid-19.

A partir del primer recorte en junio del año pasado, el Tribunal Electoral de la ciudad impugnó la disminución de 7.7 millones de pesos de sus recursos ante el TEPJF, que al final ordenó al gobierno regresar los recursos. Sin embargo, desde el Congreso se propone una reforma a la Ley de Egresos para disminuir la misma cantidad de presupuesto al organismo este 2021 para destinarlos al combate a la pandemia.



Llaman a respetar protocolo sanitario

CAMPAÑAS ELECTORALES

El consejero presidente del IECM advirtió que podrían retirar candidaturas si se pone en riesgo a la población

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Al arrancar las campañas políticas en la ciudad, el consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mario Velázquez, hizo un llamado a todos los candidatos a respetar los protocolos sanitarios para evitar contagios de covid-19 en actos masivos, tales como uso de cubrebocas y sana distancia. Advirtió que no cumplirlos podría implicar la pérdida de la candidatura.

“Si (el incumplimiento) es una situación grave que pusiera en riesgo incluso a las propias personas pudiera, en términos de una valoración objetiva, determinarse la posibilidad de alcanzar, incluso, este tipo de sanciones”, dijo Velázquez sobre el posible

retiro de una candidatura.

Sobre por qué no se prohibieron los actos presenciales durante las campañas, respondió: “Primero, la libertad de organización, la libertad de asociación, es un derecho fundamental y, sin duda, la reunión para efecto

de actos de campaña tiene una connotación que implica esa garantía constitucional”.

Ello contrasta con la recomendación que hizo el pasado 31 de marzo la Organización Panamericana de la Salud a México y a los países de Latinoamérica para tratar

de hacer campañas en línea y votación electrónica.

Ello después de que en diversos países de la región los contagios de coronavirus se han disparado en tiempos electorales.

Ciro Ugarte, director de Emergencias de la OPS, afirmó que el desplazamiento de candidatos, los mítines e interacción masiva provocan el aumento de casos de covid.

El miércoles pasado el Consejo General del IECM emitió 52 recomendaciones sanitarias que se deben respetar en campaña, incluyendo la toma de temperatura a quienes asistan a actos masivos, uso de gel antibacterial, cubrebocas y también caretas.

El consejero presidente del IECM, Mario Velázquez, dio a conocer que ya están definidos todos los protocolos sanitarios que deberán observarse en las casillas el 6 de junio: “No está previsto para un semáforo amarillo o un semáforo naranja. Las previsiones están específicamente para atenderlas en una condición de semáforo rojo, inclusive”.





Foto: Archivo/Mateo Reyes



No está previsto para un semáforo amarillo o un semáforo naranja. Las previsiones están específicamente para atenderlas en una condición de semáforo rojo, inclusive.”

MARIO VELÁZQUEZ

CONSEJERO PRESIDENTE DEL IECM



Inicia Instituto Electoral de la CDMX juicio contra el gobierno capitalino por 587.7 mdp

Secretaría Ejecutiva del Instituto interpuso una demanda ante el TEPJF; “no es que haya pleito con la autoridad, sino que la entrega del recurso la establece la ley”: consejero presidente

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/inicia-iecm-juicio-contr-el-gobierno-por-5877-mdp>

Elecciones 05/04/2021 02:20 Héctor Cruz Actualizada 03:38

Con el arranque de las campañas proselitistas para los diversos cargos en juego este 6 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un litigio contra el gobierno capitalino, que se niega a entregar 587 millones 788 mil pesos, como quedó establecido en el artículo 16 transitorio del presupuesto para 2021.

Sin embargo, el presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, aclaró en entrevista con EL UNIVERSAL, que “no es que tengamos pleito con el Gobierno capitalino, sino que la demanda es porque así está establecido en la ley”.

Explicó que ese dinero debieron entregarlo el 31 de marzo pasado, “pero como no lo hicieron, la ley nos otorga cuatro días de plazo para demandar. Y así lo hicimos”, señaló el funcionario.

De allí que el pasado viernes, la Secretaría Ejecutiva del IECM presentó la demanda ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y aunque no existe un plazo establecido para resolver, “esperamos que sea a la brevedad”, dijo el presidente del organismo electoral.

Al respecto, la administración local dijo que no ha sido notificada oficialmente y que no pueden emitir opinión al respecto.

Velázquez Miranda precisó que esta situación “provocará que paralicemos las actividades del segundo semestre del año, porque ya no habrá dinero para trabajar”.

Explicó que el artículo 16 transitorio establece que en el primer trimestre del presente año, la Secretaría de Finanzas capitalina debería revisar el presupuesto y entregar al solicitante, en este caso, el monto de 587 millones 788 mil pesos.

“Esto coincide con lo eminentemente jurídico, que si no se atendía, tendríamos que presentar un juicio electoral para que el TEPJF obligue a Finanzas cumplir con el acuerdo”, insistió el presidente del IECM.

Detalló que, de no haber presentado la demanda, existía el riesgo de que el IECM no reciba esos recursos, “porque las plazas se perderían y, en consecuencia, sería extemporánea la pelea si hubiéramos decidido hacerlo luego de los cuatro días establecidos por la ley”, afirmó.

Confío en que esta semana la Secretaría de Finanzas cumplirá con ese transitorio presupuestal, por lo que, de hacerles llegar ese dinero, no les quedaría de otra que desistirse de la demanda ante el TEPJF.

Reveló que han tenido constantes reuniones con la Secretaría de Finanzas en las que ha quedado establecido que la falta de estos recursos no ponen en riesgo las elecciones, “pero

si nos pondría en conflictos posteriores”, sobre todo una vez concluida laa jornada del próximo 6 de junio.

El consejero presidente recalcó que, de no llegar el dinero, “puede que paralicemos nuestras actividades, pero esperamos no llegar a esa situación”.

Señaló que ese presupuesto está basado en gastos operativos, elecciones y el de todas las demás actividades, entre las que destaca la consulta ciudadana para el Presupuesto Participativo, así como otras acciones y tareas relacionadas.

Por ahora, al no contar con esos 587.7 millones de pesos, “tuvimos que readecuar el presupuesto general para efecto de atender las elecciones, lo que nos llevará a generar una situación de insuficiencia presupuestal una vez concluidas las actividades del 6 de junio próximo”, enfatizó.

Llamado a la prudencia

Por otra parte, Velázquez Miranda pidió a los partidos políticos y a sus candidatos que atiendan las recomendaciones de las autoridades sanitarias, a fin de mantener a raya los contagios y no poner en riesgo a la población, pues sin duda, el objetivo fundamental es la participación ciudadana.

Además, conminó a las organizaciones partidistas y a sus abanderados a puestos de elección popular, a fomentar la propuesta y alejarse de la diatriba y la descalificación.

En entrevista, Bernardo Valle, consejero del IECM, habló sobre el proceso electoral que se realizará próximamente en la ciudad de México.

Fecha: 2021-04-04 19:02:36
Medio: 104.1 Radio Fórmula
Autores: Juan Francisco Rocha
Duración: 00:06:10

JUAN FRANCISCO ROCHA, CONDUCTOR: Y está con nosotros en la línea telefónica, Bernardo Valle, quienes consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Muchas gracias consejero por tu tiempo en ese espacio.

BERNARDO VALLE, CONSEJERO DEL IECM: Al contrario, Jorge Alberto (SIC), muchas gracias por la oportunidad de poder platicar contigo y tu auditorio respecto al proceso electoral que estamos llevando a cabo en la Ciudad de México en este momento.

JUAN FRANCISCO ROCHA: Cuál es el ánimo y sobre todo cual es la estrategia que implementado el Instituto electoral de la Ciudad para este proceso histórico, ya lo decíamos aquí en la capital se van a renovar las 16 alcaldías, el Congreso local y también se va a votar por los diputados federales. Sobre todo, el reto qué significa la pandemia.

BERNARDO VALLE: Si, con mucho gusto, lo que dices pues es un proceso inédito, en dos aspectos. Primero, pues es un proceso que está considerando la elección, en el caso local, de 232 cargos incluyendo ahora incluso hasta el diputado migrante, la reelección que por primera vez se presenta en la ciudad y enmarcado en una situación de pandemia como dices, y eso ha obligado a tomar una serie de medidas en tanto en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Instituto Nacional Electoral para proteger a la ciudadanía, a los simpatizantes y militantes de partidos políticos, candidatos y por supuesto el personal del instituto.

Quiero decirte que hemos tomado, aprobado una serie de protocolos y medidas para proteger a la gente. Aprobamos uno en particular para recomendarle a los partidos políticos una serie de medidas en esta época de campaña que se están llevando a cabo, con una serie de recomendaciones, sugiriéndole la importancia de privilegiar las redes sociales, los mecanismos electrónicos para difundir sus plataformas, que en caso de realizar reuniones personales evidentemente se cuide la distancia prevista por las autoridades sanitarias, el cubrebocas, etcétera.

Además, decirte que en el instituto hemos tomado muchas medidas para recibir de manera virtual la documentación de los partidos políticos y evitar el contacto personal para reducir el riesgo.

JUAN FRANCISCO ROCHA: Así es ya sólo faltan, consejero, 63 días. Seguramente tendremos cifra complicadas de pandemia, así que hay que tomar medidas no sólo de aquí al día de la elección sino también en este proceso.

¿Cuál es el llamado también a los candidatos? ¿Cuál debe ser el tono de su mensaje, de su competencia electoral? Ya hay quienes están hartos de los ataques, de las acusaciones.

BERNARDO VALLE: Pues así es.

Decirte que para nosotros resulta muy importante el que los partidos políticos, promuevan y den privilegio a la difusión de sus plataformas, de las ideas, de las propuestas más de que los ataques o de las calumnias.

Entonces, eso creemos que sí muy importante, que haya una elección con una ciudadanía informada que se le proporcionen todos los elementos para que el día de la elección pueda acudir a las urnas conociendo, en particular, las propuestas de todas las personas candidatas que están contendiendo.

JUAN FRANCISCO ROCHA: Hay que vencer siempre también al abstencionismo. Un llamado también consejero a quienes ya no creen en los políticos y no quieren votar el próximo 6 de junio.

BERNARDO VALLE: Si. Pues decirle a toda la ciudadanía que el Instituto Electoral de la Ciudad de México junto con el Instituto Nacional Electoral hemos tomado todas las medidas que puedan... que pueden acudir a votar con toda la seguridad de que habrá todos los insumos, todos los materiales y todas las medidas para protegerlos y que no correrán riesgos el día de la jornada electoral.

JUAN FRANCISCO ROCHA: Perfecto, Bernardo Valle, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, pues muchas gracias por tu confianza y mucha suerte en este proceso. Para algunos no falta nada, para algunos otros todavía son varios par de meses y algunos días más en dónde se pueden cambiar los números, las cifras y sobre todo bueno pues la aceptación de la gente que es lo que están buscando.

Hay una figura tan interesante, la del diputado migrante. ¿Correcto?

BERNARDO VALLE: Así es, fíjate que por primera vez tendremos la posibilidad de que se elija un diputado migrante esto es derivado de la nueva constitución que tenemos en la Ciudad de México, y cada partido político debió postular al menos dentro de la lista de diputados de representación proporcional una persona migrante que como requisito debiera vivir en el extranjero al menos por dos años y que será votada por las personas migrantes que se hayan inscrito en la lista nominal.

Entonces la persona que reciba más o el partido político que reciba más votos en el extranjero será aquel cuya candidatura de diputación migrante sea la que ocupe el cargo.

JUAN FRANCISCO ROCHA: Bueno, pues estamos en contacto y le reitero consejero mucha suerte.

BERNARDO VALLE: Al contrario, Juan Francisco, te agradezco mucho la oportunidad.

JUAN FRANCISCO ROCHA: 63 días solamente para este proceso electoral.

JAJA.

INE advierte que no se amedrentará ni será protagonista; en CDMX hay más aspirantes mujeres que en toda su historia **págs. 6 y 12**

Por primera vez, más mujeres que hombres buscan cargos

Son candidatas 60% de aspirantes a diputaciones, alcaldías...

POR CONVICCIÓN o estrategia, partidos les dan la preferencia; podría crecer violencia política de género; no se rompe la paridad, pues hay una deuda histórica: IECM

• Por **Karla Mora**

karla.mora@razon.com.mx

Para la Ciudad de México, las elecciones de este año serán históricas en muchos sentidos, no sólo porque por primera vez se autoriza la reelección de alcaldes y diputaciones locales, sino porque el proceso 2021 también, por primera vez, tiene más personas candidatas mujeres que hombres.

Considerando las planillas para alcaldías, diputaciones y concejales, titulares y suplentes, de las cuatro mil 64 postulaciones, cerca de 60 por ciento corresponderá a candidatas; tan solo de alcaldías, de 131 aspirantes, 66 son mujeres, poco más de 50 por ciento.

Además de que hay siete acciones afirmativas que permitieron la inclusión de grupos que representan a la sociedad civil y a sectores que históricamente han sido rezagados en la escena política.

Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), señaló que ya sea por convicción o por estrategia política, se logró que se postularan más mujeres que hombres en toda la historia de los procesos electorales en la capital del país sin que hubiera una exigencia para lograrlo.

"Los partidos políticos, tanto en bloque de competitividad como en las postulaciones impares, estuvieron postulando mayor número de mujeres; de esta manera se logró que por primera vez se postularan más mujeres que hombres en toda la historia del instituto", afirmó.

Sin embargo, advirtió que el hecho de que las mujeres rompan el *statu quo* que durante años tuvieron los hombres en los cargos públicos, ha caminado con el incremento de violencia política de género, pues cuando se trata de una fuerza política entre hombres, la violencia se exagera de manera controlada; pero al tratarse de mujeres, la violencia se descontrola y se muestran no sólo en el discurso, sino también de manera financiera, física, familiar, entre otras.

En ese sentido, comentó que el IECM será vigilante de que en la Ciudad de México no ocurran este tipo de casos, que a diferencia de otros estados aquí se han quedado, hasta el momento, más en el

discurso que en los hechos, por lo que el reto es que no se materialicen.

Carolina del Ángel Cruz, también consejera del organismo electoral, declaró que es una gran bondad que las normas en materia de paridad coloquen a las mujeres en igualdad, al menos por postulación numérica.

Explicó que la paridad como principio constitucional es una base para mujeres y que el que haya más mujeres ahora no rompe el principio de paridad de género, pues durante años la situación fue inversa, por lo que hay una deuda histórica.

Respecto a la violencia política de género, comentó que conforme las mujeres avanzan en el espacio público, las violentan más por muchas razones, incluido el sólo hecho de ser mujeres. En ese sentido, consideró que se ha malentendido socialmente a la política como una actividad violenta y corrupta, de manera que una de las tareas primordiales en este proceso electoral es "desviolentizarla".

Con los logros en paridad de género,

dijo, la Ciudad de México tiene un reto igual de grande, porque ahora corresponderá al instituto revisar las quejas durante las campañas electorales con

perspectiva de género.

"La perspectiva de género en el instituto va a ser indispensable para la determinación de la aceptación o no de las quejas porque, también debo decirlo, lamentablemente hay muchas mujeres patriarcales que podrían usar a su favor las acciones de violencia política contra las mujeres en razón de género. Es aquí donde entra el IECM para determinar si existe o no la violencia. El reto es mucho muy grande", señaló en entrevista.

Por separado, Pablo Lezama, especialista en temas electorales, indicó que la paridad de género es un tema de cuotas por parte de los partidos políticos, la diferencia es que este año se aprovechó mejor esta oportunidad y será importante ver cuántos puestos a elección son



ganados por las candidatas.

Consideró que en la capital del país será menos probable ver casos graves de violencia política de género, gracias a que la cultura política de las capitalinas es igual a la de los varones.

"Las mujeres y los hombres en la Ciudad de México no tienen diferencias políticamente hablando. Las condiciones de equidad ya están para poder acceder a tener el mayor número de candidaturas y ahora lo interesante será ver que sean tan votadas como los varones. En la capital tenemos una Jefa de Gobierno y creo que hemos tenido muchas alcaldesas, no habría problema para considerar que sí serán votadas", dijo.

"LOS PARTIDOS políticos, tanto en bloque de competitividad como en las postulaciones impares, estuvieron postulando mayor número de mujeres y de esta manera se logró que por primera vez se postularan más mujeres que hombres en toda la historia del instituto"

Mauricio Huesca
Consejero electoral

"LAS MUJERES y los hombres en la CDMX no tienen diferencias políticamente hablando. Las condiciones de equidad ya están para poder acceder a tener el mayor número de candidaturas y ahora lo interesante será ver que sean tan votadas como los varones"

Pablo Lezama
Especialista en temas electorales

Por una mayor distribución

En 2018 se alcanzó la paridad en el Congreso; sin embargo, las alcaldías quedaron aún desproporcionadas en favor de los varones.



Cifras en unidades

Fuente: Congreso CDMX



Por primera vez más mujeres que hombres buscan cargos

por convicción o estrategia, partidos les dan la preferencia; podría crecer violencia política de género; no se rompe la paridad, pues hay una deuda histórica: IECM

INE

<https://www.razon.com.mx/ciudad/primera-vez-mujeres-hombres-buscan-cargos-429580>

Por: KARLA MORA

- 05/04/2021 01:00

Para la Ciudad de México, las elecciones de este año serán históricas en muchos sentidos, no sólo porque por primera vez se autoriza la reelección de alcaldes y diputaciones locales, sino porque el proceso 2021 también, por primera vez, tiene más personas candidatas mujeres que hombres.

Considerando las planillas para alcaldías, diputaciones y concejales, titulares y suplentes, de las cuatro mil 64 postulaciones, cerca de 60 por ciento corresponderá a candidatas; tan solo de alcaldías, de 131 aspirantes, 66 son mujeres, poco más de 50 por ciento.

Además de que hay siete acciones afirmativas que permitieron la inclusión de grupos que representan a la sociedad civil y a sectores que históricamente han sido rezagados en la escena política.

Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), señaló que ya sea por convicción o por estrategia política, se logró que se postularan más mujeres que hombres en toda la historia de los procesos electorales en la capital del país sin que hubiera una exigencia para lograrlo.

“Los partidos políticos, tanto en bloque de competitividad como en las postulaciones impares, estuvieron postulando mayor número de mujeres; de esta manera se logró que por primera vez se postularan más mujeres que hombres en toda la historia del instituto”, afirmó.

Sin embargo, advirtió que el hecho de que las mujeres rompan el statu quo que durante años tuvieron los hombres en los cargos públicos, ha caminado con el incremento de violencia política de género, pues cuando se trata de una fuerza política entre hombres, la violencia se exagera de manera controlada; pero al tratarse de mujeres, la violencia se descontrola y se muestran no sólo en el discurso, sino también de manera financiera, física, familiar, entre otras.

Los partidos políticos, tanto en bloque de competitividad como en las postulaciones impares, estuvieron postulando mayor número de mujeres y de esta manera se logró que por primera vez se postularan más mujeres que hombres en toda la historia del instituto

En ese sentido, comentó que el IECM será vigilante de que en la Ciudad de México no ocurran este tipo de casos, que a diferencia de otros estados aquí se han quedado, hasta el momento, más en el discurso que en los hechos, por lo que el reto es que no se materialicen.

Carolina del Ángel Cruz, también consejera del organismo electoral, declaró que es una gran bondad que las normas en materia de paridad coloquen a las mujeres en igualdad, al menos por postulación numérica.

Explicó que la paridad como principio constitucional es una base para mujeres y que el que haya más mujeres ahora no rompe el principio de paridad de género, pues durante años la situación fue inversa, por lo que hay una deuda histórica.

Respecto a la violencia política de género, comentó que conforme las mujeres avanzan en el espacio público, las violentan más por muchas razones, incluido el sólo hecho de ser mujeres. En ese sentido, consideró que se ha malentendido socialmente a la política como una actividad violenta y corrupta, de manera que una de las tareas primordiales en este proceso electoral es “desviolentizarla”.

Las mujeres y los hombres en la CDMX no tienen diferencias políticamente hablando. Las condiciones de equidad ya están para poder acceder a tener el mayor número de candidaturas y ahora lo interesante será ver que sean tan votadas como los varones

Con los logros en paridad de género, dijo, la Ciudad de México tiene un reto igual de grande, porque ahora corresponderá al instituto revisar las quejas durante las campañas electorales con perspectiva de género.

“La perspectiva de género en el instituto va a ser indispensable para la determinación de la aceptación o no de las quejas porque, también debo decirlo, lamentablemente hay muchas mujeres patriarcales que podrían usar a su favor las acciones de violencia política contra las mujeres en razón de género. Es aquí donde entra el IECM para determinar si existe o no la violencia. El reto es mucho muy grande”, señaló en entrevista.

Por separado, Pablo Lezama, especialista en temas electorales, indicó que la paridad de género es un tema de cuotas por parte de los partidos políticos, la diferencia es que este año se aprovechó mejor esta oportunidad y será importante ver cuántos puestos a elección son ganados por las candidatas.

Consideró que en la capital del país será menos probable ver casos graves de violencia política de género, gracias a que la cultura política de las capitalinas es igual a la de los varones.

“Las mujeres y los hombres en la Ciudad de México no tienen diferencias políticamente hablando. Las condiciones de equidad ya están para poder acceder a tener el mayor número de candidaturas y ahora lo interesante será ver que sean tan votadas como los varones. En la capital tenemos una Jefa de Gobierno y creo que hemos tenido muchas alcaldesas, no habría problema para considerar que sí serán votadas”, dijo.

Diputados locales que buscan reelegirse no se separaron de su cargo

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Si bien ninguna ley obliga a los diputados locales y alcaldes a separarse del cargo mientras duran las campañas, "por ética deben pedir licencia", indicó la jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, como algunos que solicitaron permisos temporales, sobre todo en lo referente a la contienda de las 16 alcaldías.

Sin embargo, 34 legisladores locales ignoraron la petición de la mandataria capitalina, por lo que ayer iniciaron campaña sin presentar licencia para separarse del cargo.

Saben que de faltar a alguna reunión de comisión, comité y ante el pleno les será descontado el día de su dieta como lo establece el reglamento interno del Congreso local.

Aunque será difícil que proceda este descuento, ya que para cada falta presentan justificantes médicos, por lo que la Oficialía Mayor no procede con estas deducciones a los salarios de los legisladores de la capital del país.

Con ello, los 18 diputados locales de Morena; cinco del PAN; cuatro del PRD; dos del PRI; dos del PES, uno del PT, otra del PVEM, y una "sin partido", iniciaron campaña sin dejar su puesto actual.

Ante ello, los auditores y

supervisores del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deben estar más atentos para que los legisladores no sobrepasen los gastos de campaña permitidos ni violen la legislación en la materia.

Incluso, cuidarán que los representantes populares no utilicen sus módulos de atención ciudadana para promocionarse o hagan proselitismo en estos inmuebles, a los que el Congreso local

destina recursos para el salario de los empleados, pago de luz, agua y demás accesorios para su mantenimiento.

Como parte de esto último, el pasado miércoles el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales emitió un acuerdo para que en estos 60 días de campaña sean cerrados los 66 módulos.

Además, el presidente de este comité, el morenista Carlos Hernández Mirón, sin considerar que la propuesta debe ser abalada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la presentó a la Mesa Directiva, para que sea incluida en el orden de trabajo de la próxima sesión ordinaria. ●

34

LEGISLADORES

no presentaron su petición de licencia ante el Congreso local.



Carlos Hernández Mirón presentó un acuerdo para que en campaña se cierren los módulos de atención ciudadana de los diputados.



Diputados locales que buscan reelegirse no se separaron de su cargo

Carlos Hernández Mirón presentó un acuerdo para que en campaña se cierren los módulos de atención ciudadana de los diputados. Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/diputados-locales-que-buscan-reelegirse-no-se-separaron-de-su-cargo>

ELECCIONES 05/04/2021 02:21 Héctor Cruz Actualizada 02:21

Si bien ninguna ley obliga a los diputados locales y alcaldes a separarse del cargo mientras duran las campañas, “por ética deben pedir licencia”, indicó la jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, como algunos que solicitaron permisos temporales, sobre todo en lo referente a la contienda de las 16 alcaldías.

Sin embargo, 34 legisladores locales ignoraron la petición de la mandataria capitalina, por lo que ayer iniciaron campaña sin presentar licencia para separarse del cargo.

Saben que de faltar a alguna reunión de comisión, comité y ante el pleno les será descontado el día de su dieta como lo establece el reglamento interno del Congreso local.

Aunque será difícil que proceda este descuento, ya que para cada falta presentan justificantes médicos, por lo que la Oficialía Mayor no procede con estas deducciones a los salarios de los legisladores de la capital del país.

Con ello, los 18 diputados locales de Morena; cinco del PAN; cuatro del PRD; dos del PRI; dos del PES, uno del PT, otra del PVEM, y una “sin partido”, iniciaron campaña sin dejar su puesto actual.

Ante ello, los auditores y supervisores del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deben estar más atentos para que los legisladores no sobrepasen los gastos de campaña permitidos ni violen la legislación en la materia.

Incluso, cuidarán que los representantes populares no utilicen sus módulos de atención ciudadana para promocionarse o hagan proselitismo en estos inmuebles, a los que el Congreso local destina recursos para el salario de los empleados, pago de luz, agua y demás acciones para su mantenimiento.

Como parte de esto último, el pasado miércoles el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales emitió un acuerdo para que en estos 60 días de campaña sean cerrados los 66 módulos.

Además, el presidente de este comité, el morenista Carlos Hernández Mirón, sin considerar que la propuesta debe ser abalada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la presentó a la Mesa Directiva, para que sea incluida en el orden de trabajo de la próxima sesión ordinaria.

#Elecciones2021

Arranca contienda electoral en CDMX

Diputados y alcaldes que van por la reelección, así como los candidatos que piensan arrebatárles el puesto, iniciaron campañas oficialmente

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El día de ayer iniciaron formalmente las campañas de los candidatos a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, así como los 160 concejales e integrantes del segundo Congreso de la capital.

Algunos aspirantes, principalmente a diputaciones locales, optaron por hacerlo de manera virtual a través de redes sociales, mientras que otros celebraron eventos con aforo reducido debido a la contingencia sanitaria por COVID-19.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a los partidos y candidatos implementar medidas de sana distancia en los mítines; entre ellas, el uso obligatorio de cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial, tener filtros sanitarios, y organizarlos en espacios al aire libre.

De los candidatos que celebraron eventos presenciales destaca Eduardo Santillán, candidato de Morena a alcalde de Álvaro Obregón, quien llevó a cabo una reunión con simpatizantes y vecinos en la localidad de Santa Rosa Xochiac.

Asimismo, su rival Lía Limón, de la coalición "Va Por México", integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Demo-

crática (PRD), que inició actividades proselitistas en la zona de barrancas de la demarcación.

Mientras que en Azcapotzalco, Margarita Saldaña, también candidata de "Va Por México", tuvo un acto presencial en la colonia Nextengo.

En contraste, el actual alcalde de Morena, Vidal Llerenas -que va por la reelección-, anunció que realizará su inicio de campaña el 9 de abril.

Por su parte, Francisco Saldivar, candidato de Morena y el Partido del Trabajo en Cuajimalpa, inició su campaña en La Pila. En tanto, Adrián Ruvalcaba, el candidato favorito de "Va por México" y con miras a la reelección, no tuvo actos públicos.

A su vez, en Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, de la misma coalición, inició su campaña en la madrugada del domingo en la colonia Ajusco; y Carlos Castillo, de Morena, tuvo un mitin con simpatizantes y otros candidatos de la demarcación en la Alameda Sur.

Por otra parte, en Cuauhtémoc, Dolores Padierna inició actividades con una conferencia de prensa; y su principal rival, Sandra Xantal Cuevas, de "Va Por México", no tuvo eventos.

En Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, alcalde de Morena que quiere la reelección, inició campaña en el Patio Cívico de la alcaldía. Mientras que el candidato panista de "Va Por México", Mauricio Tabé Echarrea, también tuvo un evento de inicio de campaña.

Y en Tlalpan, Gabriela Osorio de Morena, arrancó campañas en la explanada de la alcaldía.

Otros candidatos, como Clara Brugada, que competirá por

la reelección en Iztapalapa, informó que será durante esta semana que cuando tengan sus eventos de arranque de campaña.



Por la reelección

- 

Vidal Llerenas
Azcapotzalco
- 

Santiago Taboada
Benito Juárez
- 

Adrián Rubalcava
Cuajimalpa
- 

Francisco Chiguil
Gustavo A. Madero
- 

Armando Quintero
Iztacalco
- 

Clara Brugada
Iztapalapa
- 

José Carlos Acosta
Xochimilco
- 

Víctor Hugo Romo
Miguel Hidalgo
- 

Patricia Ortiz Couturier
La Magdalena Contreras

Los favoritos

- 

Eduardo Santillán
Álvaro Obregón
- 

Clara Brugada
Iztapalapa
- 

Vidal Llerenas
Azcapotzalco
- 

Patricia Ortiz Couturier
La Magdalena Contreras
- 

Santiago Taboada
Benito Juárez
- 

Víctor Hugo Romo
Miguel Hidalgo
- 

Adrián Rubalcava
Cuajimalpa
- 

Judith Vanegas
Milpa Alta
- 

Carlos Castillo
Coyoacán
- 

Adriana Espinosa
Tláhuac
- 

Dolores Padierna
Cuauhtémoc
- 

Gabriela Osorio
Tlalpan
- 

Francisco Chiguil
Gustavo A. Madero
- 

Evelyn Parra
Venustiano Carranza
- 

Armando Quintero
Iztacalco
- 

José Carlos Acosta
Xochimilco



Arranca contienda electoral campañas en CDMX

Diputados y alcaldes que van por la reelección, así como los candidatos que piensan arrebatárles el puesto, iniciaron campañas oficialmente

<https://www.reporteindigo.com/reporte/arranca-contienda-electoral-campanas-en-cdmx/>

David Martínez

05 de Abr, 2021

El día de ayer iniciaron formalmente las campañas de los candidatos a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, así como los 160 concejales e integrantes del segundo Congreso de la capital.

Algunos aspirantes, principalmente a diputaciones locales, optaron por hacerlo de manera virtual a través de redes sociales, mientras que otros celebraron eventos con aforo reducido debido a la contingencia sanitaria por COVID-19.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a los partidos y candidatos implementar medidas de sana distancia en los mítines; entre ellas, el uso obligatorio de cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial, tener filtros sanitarios, y organizarlos en espacios al aire libre.

De los candidatos que celebraron eventos presenciales destaca Eduardo Santillán, candidato de Morena a alcalde de Álvaro Obregón, quien llevó a cabo una reunión con simpatizantes y vecinos en la localidad de Santa Rosa Xochiac.

Asimismo, su rival Lía Limón, de la coalición “Va Por México”, integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que inició actividades proselitistas en la zona de barrancas de la demarcación.

Mientras que en Azcapotzalco, Margarita Saldaña, también candidata de “Va Por México”, tuvo un acto presencial en la colonia Nextengo.

En contraste, el actual alcalde de Morena, Vidal Llerenas –que va por la reelección–, anunció que realizará su inicio de campaña el 9 de abril.

Por su parte, Francisco Saldívar, candidato de Morena y el Partido del Trabajo en Cuajimalpa, inició su campaña en La Pila. En tanto, Adrián Ruvalcaba, el candidato favorito de “Va por México” y con miras a la reelección, no tuvo actos públicos.

A su vez, en Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, de la misma coalición, inició su campaña en la madrugada del domingo en la colonia Ajusco; y Carlos Castillo, de Morena, tuvo un mitin con simpatizantes y otros candidatos de la demarcación en la Alameda Sur.

Por otra parte, en Cuauhtémoc, Dolores Padierna inició actividades con una conferencia de prensa; y su principal rival, Sandra Xantal Cuevas, de “Va Por México”, no tuvo eventos.

En Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, alcalde de Morena que quiere la reelección, inició campaña en el Patio Cívico de la alcaldía. Mientras que el candidato panista de “Va Por México”, Mauricio Tabe Echarte, también tuvo un evento de inicio de campaña.

Y en Tlalpan, Gabriela Osorio de Morena, arrancó campañas en la explanada de la alcaldía.

Otros candidatos, como Clara Brugada, que competirá por la reelección en Iztapalapa, informó que será durante esta semana que cuando tengan sus eventos de arranque de campaña.

Morenistas de Tlalpan llaman a su partido a reponer el proceso de selección de candidatos

❖ Denuncian que las instancias de su partido no cumplieron las reglas de las convocatorias para aspirantes

[Redacción]



Integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) hicieron público un pronunciamiento en el que denuncian que las instancias de su partido no cumplieron las reglas de las convocatorias para aspirantes a candidatos federales por mayoría relativa y por representación proporcional en la Cámara de Diputados, así como para la Alcaldía y diputaciones locales en Tlalpan, para el proceso electoral del próximo 6 de junio.

Más de medio centenar de militantes de Morena en Tlalpan, quienes firman el comunicado, señalan que las instancias directivas de su partido no comunicaron a los aspirantes el resultado de: los registros de candidatos que fueron aceptados; quiénes pasaban a las encuestas para la selección interna; cuál

fue la metodología de la encuesta; cuál fue el universo de la encuesta; el tamaño de la muestra; si se realizaron o no encuestas espejo, y, finalmente, no informaron quiénes ganaron las encuestas.

Los firmantes del pronunciamiento dirigido a la opinión pública, a los habitantes de Tlalpan y a los fundadores, militantes y simpatizantes de Morena en Tlalpan refieren que hubo favoritismo hacia un solo equipo político, y aseguran que “los presuntos candidatos” que se registraron ante el IECM no representan al proyecto por el que lucha Morena, sino que responden “al viejo régimen, a sus intereses personales y de grupo”, y que con ello, se agravia al pueblo de Tlalpan.

Entre los firmantes se pueden mencionar a: Adrián García Vargas; Alan González Gutiérrez; Al-

fonso Trujillo Gómez; Alfredo Cruz Carrillo; Alma García Reséndiz; Alma Leticia Vicente Tamayo; Álvaro Heredia Domínguez; Ana Carolina Aceves Pastrana; Ana Edith García Gutiérrez; Ana Karen Zamorano Ordóñez; Ana Laura Rangel Ramírez y Ana María Manzano Ordóñez.

Los inconformes con la designación de candidatos de Morena en Tlalpan a diversos cargos de representación popular hacen un llamado a las instancias del partido a reponer el proceso, que realice una nueva selección y en forma transparente haga públicos los resultados. Afirman que de lo contrario no votarán por ninguno de quienes han sido designados como candidatos, y harán un llamado público a no sumarse a ninguna de estas campañas, puesto que, aseguran, constituyen un atentado a la democracia.



Se ponen de acuerdo para funcionamiento de módulos de atención ciudadana

A fin de dar transparencia a la actuación de las y los legisladores de cara al proceso electoral que inicia, el Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, aprobó un acuerdo para establecer las condiciones de neutralidad para continuar con el funcionamiento de los Módulos de Atención Ciudadana, durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Al respecto, el presidente del Comité Carlos Hernández Mirón, mencionó que con estos lineamientos el Congreso capitalino sentará un precedente respecto al proceso de elección que inicia el 4 de abril, en materia de transparencia y en el ejercicio del recurso público que tienen diputados y diputadas, el cual no se puede ver entrelazado con el proceso electoral.

Apuntó, el documento con modificaciones promovidas por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, plantea siete puntos que deberán ser acatados durante el proceso electoral del 4 de abril al día de la elección el 6 de junio próximo. El primero de ellos, es la prohibición para utilizar los módulos de atención ciudadana con fines proselitistas.

Mencionó, el segundo punto establece que los módulos de aquellos legisladores que participen en la contienda, permanecerán cerrados los días en que estén en campaña para evitar cualquier utilización indebida del espacio, además de que el mobiliario no podrá ser sustraído para actividades fuera de los módulos, según establece el tercer punto.

Indicó, las y los legisladores que hayan solicitado licencia para participar en el

proceso electoral local o federal, deberán retirar sus nombres de las fachadas de los módulos de atención y ser sustituidos por los nombres del diputado suplente. De igual manera, tendrán la obligación de retirar de sus respectivos distritos todas las bardas y mantas que publicitan sus nombres como titulares del Módulo de Atención, quedando únicamente la dirección y datos de contacto.

Señaló, el quinto punto refiere que los legisladores suplentes que hayan tomado protesta pero que sean parte de fórmulas electorales deberán abstenerse de publicitar su nombre en las fachadas de los módulos de atención y bardas de promoción de módulos de atención.

Mencionó, como sexta medida se pone en claro que para el funcionamiento del módulo se acatará lo dispuesto por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. También se dejó establecido que lo que no esté previsto en el presente acuerdo, o cualquier interpretación al mismo, será resuelto por el Comité.

En ese sentido, la legisladora Marisela Zúñiga agradeció la incorporación de observaciones al acuerdo para dar mayor certeza a los tiempos y las acciones proselitistas, que podrán o no llevar a cabo las y los legisladores que busquen reelección o vayan por otro cargo de elección popular.

Asimismo, se dio a conocer que el acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación por el Comité y deberá ser notificado a la presidencia de la Mesa Directiva, para que a su vez lo haga del conocimiento al Pleno, y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN

DESTACA CLAUDIA SHEINBAUM APLICACIÓN DE 1,245,809 DOSIS

Sitios del gobierno capitalino responden a la equidad electoral

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

La Jefa de Gobierno Capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo informó a través de su cuenta de twitter que la Ciudad de México alcanzó las 1,245,809 Personas Adultas Mayores vacunadas de primera dosis anti covid-19.

"Hoy participaron en 15 macro unidades 12,000 servidores públicos apoyando con entusiasmo en tan noble labor", señaló la mandataria capitalina a través de su red social.

Asimismo, señaló que a pesar de la campaña de difamación, "seguiremos trabajando sin descanso por tu salud".

En otro tuit, Sheinbaum Pardo hizo un llamado a la población a no dejar de cuidarse, no ir a fiestas y reuniones; mantener la sana distancia, Lavado de manos, usar cubrebocas y "si tienes síntomas, hazte la prueba".

Agregó que "el #Covid19 no se va de vacaciones. Sigamos sin bajar la guardia".

Cabe señalar que este domingo, con el inicio de la contienda electoral, el gobierno de la Ciudad de México informó que los sitios oficiales del GCDMX en atención a las medidas de neu-

tralidad y protección contenidas en los acuerdos del Consejo General de Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) quedarán desactivados.

"Los acuerdos identificados con las claves y IECM/ACU-CG-111/2020 y IECM/ACU-CG-026/2021 publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2021 informamos que este portal queda temporalmente desactivado, hasta nuevo aviso", publicó el GCDMX.

DATO



· Sitios oficiales del GCDMX quedarán desactivados

¿SABÍAS QUÉ...?



· El #Covid19 no se va de vacaciones. Sigamos sin bajar la guardia





- Supervisa actividad en centros de vacunación



Línea 13

TELEBANCADA

• En Morena, de manera silenciosa, aparecieron como aspirantes a una curul un grupo de personas vinculadas con la televisión pública, tal es el caso de **Sebastián Ramírez** extitular del Canal Capital 21.1, a esa postulación al Congreso de la Ciudad se suma **Renata Turrent** que conduce *El Aquelarre* en ese mismo canal, también participará en la elección **Ana Francis Mor**, que conduce el programa *Aunque usted no lo vea* en esa frecuencia. Ya veremos, en caso de ganar sus respectivas curules, si nos encontraremos ante una opción distinta o veremos experimentos como la telebancada por todos recordada.

TOMA DE PROTESTA EN RIESGO

• En la sesión del Congreso de la Ciudad en la que se nombraron a los alcaldes sustitutos se tuvieron que sacar recursos legislativos muy ingeniosos, y es que a alguien se le olvidó citar a rendir protesta a los nuevos titulares de las alcaldías, las y los legisladores tuvieron que hacer tiempo en felicitar a **Margarita Saldaña** para que alcanzaran a llegar los designados. La bolita se la echaron entre servicios parlamentarios y la comisión de administración y procuración de justicia y por las circunstancias, el hoy alcalde de Tláhuac tuvo que viajar en metro, si no, no llegaba.

PROTOCOLOS

• Mucho cuidado deberán tener candidatas y candidatos a la hora de promover el voto, y es que aunque prácticamente se ha vacunado a la mayoría de los adultos mayores de 60 años, nos encontramos en medio de una pandemia y el riesgo de contagio continua siendo alto. Por ello el IECM ha determinado la aplicación de protocolos específicos en eventos presenciales, en los que no podrán reunirse más de 25 personas en espacios abiertos, además de que solicita el uso de cubrebocas y medidas de higiene y sana distancia, ya veremos si las y los aspirantes lo cumplen y cuidan a sus electores.

ARRANQUE DE CAMPAÑA

• La presidenta del PRD en la Ciudad de México, **Nora Arias Contreras**, dio el banderazo de salida a los candidatos de su partido a los cargos de diputados del Segundo Congreso capitalino y los 16 alcaldes de la capital, así como a sus respectivos consejeros. Destacó que su partido llega unido a la contienda, con el objetivo de recuperar la mayor cantidad de espacios. Además, sostuvo que los candidatos de su partido acatarán puntualmente las medidas anunciadas como sana distancia, uso permanente de cubrebocas y sanitización de lugares donde habrá eventos con el mínimo de asistentes autorizados.



Línea 13

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-1320214444>

Columnas lunes 05 de abril de 2021 - 00:26

Telebancada

En Morena, de manera silenciosa, aparecieron como aspirantes a una curul un grupo de personas vinculadas con la televisión pública, tal es el caso de Sebastián Ramírez extitular del Canal Capital 21.1, a esa postulación al Congreso de la Ciudad se suma Renata Turrent que conduce el Aquelarre en ese mismo canal, también participará en la elección Ana Francis Mor, que conduce el programa Aunque usted no lo vea en esa frecuencia. Ya veremos, en caso de ganar sus respectivas curules si nos encontraremos ante una opción distinta o veremos experimentos como la telebancada por todos recordada.

Toma de protesta en riesgo

En la sesión del Congreso de la Ciudad en la que se nombraron a los alcaldes substitutes se tuvieron que sacar recursos legislativos muy ingeniosos y es que a alguien se le olvidó citar a rendir protesta a los nuevos titulares de las alcaldías, las y los legisladores tuvieron que hacer tiempo en felicitar a Margarita Saldaña para que alcanzaran a llegar los designados. La bolita se la echaron entre servicios parlamentarios y la comisión de administración y procuración de justicia y por las circunstancias, el hoy alcalde de Tláhuac tuvo que viajar en metro, si no, no llegaba.

Protocolos

Mucho cuidado deberán tener candidatas y candidatos a la hora de promover el voto y es que aunque prácticamente se ha vacunado a la mayoría de los adultos mayores de 60 años, nos encontramos en medio de una pandemia y el riesgo de contagio continua siendo alto. Por ello el IECM ha determinado la aplicación de protocolos específicos en eventos presenciales, en los que no podrán reunirse más de 25 personas en espacios abiertos, además de que solicita el uso de cubrebocas y medidas de higiene y sana distancia, ya veremos si las y los aspirantes lo cumplen y cuidan a sus electores.

Arranque de campaña

La presidenta del PRD en la Ciudad de México Nora Arias Contreras dio el banderazo de salida a los candidatos de su partido a los cargos de diputados del Segundo Congreso capitalino y los 16 alcaldes de la capital, así como a sus respectivos consejeros. Destacó que su partido llega unido a la contienda, con el objetivo de recuperar la mayor cantidad de espacios. Además, sostuvo que los candidatos de su partido acatarán puntualmente las medidas anunciadas como sana distancia, uso permanente de cubrebocas y sanitización de lugares donde habrá eventos con el mínimo de asistentes autorizados.